

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas. Provincias, trimestre... 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931

Redacción: MADRID, 8. Casa de LA LIBERTAD Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

DE LA VIDA MODERNA

Libertad y tributos

El baluarte de la libertad civil es el impuesto directo, y sólo al amparo de esta garantía puede subsistir el régimen democrático...

El baluarte de la tiranía es el impuesto indirecto, porque permite eludir la intervención parlamentaria en la contratación de empréstitos y despojar de su ganancia al que trabaja para pagar subsidios al que huelga.

Con el impuesto directo no habría habido gran guerra, porque ningún pueblo del mundo hubiera accedido a votar las formidables sumas que se dilapidaron.

Con el impuesto indirecto hubo gran guerra cuando convino a las oligarquías dominantes, porque los Gobiernos podían contratar empréstitos sin el consentimiento nacional, y así nunca faltó dinero para continuar la matanza.

Con el impuesto indirecto hubo gran guerra cuando convino a las oligarquías dominantes, porque los Gobiernos podían contratar empréstitos sin el consentimiento nacional...

Ahora, cuando para hacer la guerra el Dios-Estado pide a unos la vida, es obligatorio dársela de balde. Cuando, en cambio, por agotamiento de las fuentes tributarias pide anticipos de dinero a los capitalistas, no es de balde...

Los intereses de las deudas contraídas durante la pasada guerra ascienden a noventa mil millones de pesetas oro. Presupone este dato la existencia de unos cuarenta y cinco millones de individuos que, por un préstamo al Estado, han comprado el derecho de vivir parasitariamente, como zánganos de la colmena social.

Los intereses de las deudas contraídas durante la pasada guerra ascienden a noventa mil millones de pesetas oro. Presupone este dato la existencia de unos cuarenta y cinco millones de individuos que, por un préstamo al Estado, han comprado el derecho de vivir parasitariamente...

¿qué podía salir más que barbaire y despotismo?

Volvió a regir, como usualmente rige entre salvajes, la regla de que el vencido debe aguantar el saqueo, y no habiendo habido, en realidad, otros vencidos que los muchedumbres indefensas...

Es noción de equidad instintiva en las masas que lo superfluo de los ricos debería servir para aliviar la penuria de los pobres.

De la deuda vino el déficit presupuestario. Hoy no hay más pensamiento político que la liquidación del déficit sin tener en cuenta la acción destructora del actual sistema tributario...

Así, la cuantía de las rentas y cupones tiende claramente a la alza, mientras la de los sueldos y salarios tiende a la baja sin cesar.

Los ricos se hacen más ricos. Los pobres, cada vez más pobres. La clase media va no es la clase media, sino clase muerta.

La amenaza de guerra sigue cerniéndose como un ave fatidica sobre la humanidad acorralada, y no hay libertad ni justicia, y la miseria crece a cada paso...

JULIO SENADOR GOMEZ

DESPUES DEL FRACASO

Los propósitos del señor Wilbur

Washington, 9.—El secretario de la Marina Sr. Wilbur tiene el propósito de organizar entre los funcionarios de su departamento una serie de conferencias para fijar las líneas de un programa naval que presentará en la próxima sesión del Congreso...

EN BERLIN

Un Consejo de ministros

Berlin, 9.—El Consejo de ministros, que se reunirá mañana, tendrá excepcional importancia. Tomarán parte en él casi todos los ministros.

Se tratará de estudiar una sección política en París y Londres, aunque no se sabe si dicha gestión se hará por mediación de los embajadores o bajo la forma de ponerse en contacto los ministros de Negocios extranjeros de las potencias de Locarno.

Según la Prensa alemana, la agravación de la situación exterior proviene de las campañas de los periódicos de París y Londres.

El tercer Congreso Internacional de la Prensa técnica

Berlin, 9.—El tercer Congreso Internacional organizado por la Federación Internacional de la Prensa técnica se celebrará en Berlín del 26 al 30 de Septiembre próximo.

El presidente de honor de esta reunión es el ministro alemán de

la Economía Nacional, doctor Curtius. Se abrirá con una recepción de los participantes al Congreso, alemanes y extranjeros, en la casa de la sección de la Prensa del Gobierno del imperio.

Entre las cuestiones que figuran en el orden del día se hallan: La Prensa técnica, la Sociedad de Naciones y la Conferencia Económica Internacional; la creación de oficinas de información de las secciones de la Federación Internacional de la Prensa técnica; el derecho internacional de autor y de editor y la Prensa técnica.

Un asesinato en las eras de Guijuelo

Salamanca, 9.—Al amanecer, cuando iban los obreros del campo a trabajar en las eras, encontraron el cadáver del joven Pedro García, horriblemente desmenuzado.

La víctima había estado durmiendo en las eras de Guijuelo. El Juzgado ha comenzado a realizar las oportunas diligencias, con infructuosos resultados hasta ahora.

La opinión está indignada por este bárbaro crimen.

EL VIAJE DEL REY BORIS

Belgrado, 9.—El periódico "Obzor" escribe comentando el viaje del rey Boris de Bulgaria al extranjero, que es característico que haya pasado por Yugoslavia, lo que prueba que se ha dado un nuevo paso en la reconciliación serbobulgara.

Nuevas estaciones de radio en Yugoslavia

Belgrado, 9.—Se está montando actualmente en Podgoritz una estación radiotelegráfica. El material procede de Alemania a cuenta de las reparaciones.

El ministro de Correos y Telégrafos ha decidido construir durante el corriente año en Lubiana una estación de radiofonia de 10 kilovatios. Se erigirá en Domjall, cerca de Lubiana.

EN ALICANTE

UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Alicante, 9.—En la estación del ferrocarril de Madrid-Zaragoza y Alicante ha ocurrido un accidente parecido al que ocurrió en Bilbao hace pocos días.

Hallábase una máquina efectuando maniobras con material de tracción vacío, cuando al llegar al peso nivel junto al disco se rompió uno de los enganches de los vagones, saltándose dieciocho de éstos y precipitándose vía abajo hacia la estación, en dirección a los andenes de viajeros, donde se hallaba un tren formado.

Un empleado, procediendo con gran actividad al ver el peligro, logró abrir la aguja y dar salida a los vagones por una vía muerta, paralela a la vía del puerto.

Los vagones rompieron la empalizada de los jardillos de la estación que dan a la calle de Maisonave. Los vagones sufrieron grandes destrozos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández de Pezo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du Bois, Teresa de Escoriaza Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Ratael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

de Septiembre en Detroit (Estados Unidos).

El aviador Guex perece en un accidente Ginebra, 9.—El aviador Guex, que se elevó en el aeródromo de Dumbord, tuvo la desgracia de caer desde gran altura, pereciendo. El aparato resultó destruido.

Kowno-Paris, en una etapa Le Bourget, 9.—Procedente de Kowno, sin escalas, ha aterrizado esta tarde, a las siete y cincuenta y dos, en este aeródromo, el aeroplano tripulado por los hermanos De Vitrolles.

La travesía del Atlántico es un juego de niños Berlín, 9.—Esta mañana efectuó un vuelo de ensayo Ristierz en su aparato, quedando satisfecho de la prueba.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

Las tentativas francesas para el "raid" Paris-Nueva York París, 9.—Los últimos informes meteorológicos que se reciben de Washington señalan una gran presión en el Atlántico, que probablemente durará veinticuatro horas, por lo menos.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

Paréceme que la salida de Ristierz será antes del sábado.

El padre de Ristierz ha sido entrevistado por unos periodistas, a los que manifestó que para su hijo, después de realizar el vuelo de duración, que ha alcanzado universal resonancia, la travesía del Atlántico es un juego de niños.

IDEOGRAMA

¿HAY TIRANOS BUENOS?

«Y peligraron los que no le supieron conocer». El marqués de Cabra: «Felipe II».

En Dios y en mi alma declaro, afirmo, corroboro y juro que no tengo el menor interés en que el no olvidado y, por lo visto, inolvidable rey de las Españas don Felipe II de Austria haya sido el despota más in, odioso, cruel y degenerado que nos pintaron, allá en los tiempos de la novela por entregas, D. Manuel Fernández y González y D. Ramón Ortega y Frías, o el pío, felice, triunfador y magnánimo que nos retrata el muy ilustre, erudito y bondadoso prócer D. Francisco Belda y Pérez de Nuevos, marqués de Cabra, en la bellísima y documentada edición de su opusculo apologético del que llama «Gran Rey», con motivo de su centenario.

Repito que no tengo interés en que el hijo de Carlos I de España haya sido sanguinario o clemente, necio o sabio, verdaderamente religioso o fariseo e hipócrita, como no lo tengo en que Nerón haya demostrado, en su tiempo, ser un martirizador feroz de cristianos o un salvador de la fe pagana. Todo ello puede depender para formar juicio del punto de vista en que se sitúe el observador y según sea, o no partidario de la violencia. Con cierto rubor, pero con honrada ingenuidad, confieso que me inspira la Historia muy poca confianza.

Repito que no tengo interés en que el hijo de Carlos I de España haya sido sanguinario o clemente, necio o sabio, verdaderamente religioso o fariseo e hipócrita, como no lo tengo en que Nerón haya demostrado, en su tiempo, ser un martirizador feroz de cristianos o un salvador de la fe pagana. Todo ello puede depender para formar juicio del punto de vista en que se sitúe el observador y según sea, o no partidario de la violencia.

Repito que no tengo interés en que el hijo de Carlos I de España haya sido sanguinario o clemente, necio o sabio, verdaderamente religioso o fariseo e hipócrita, como no lo tengo en que Nerón haya demostrado, en su tiempo, ser un martirizador feroz de cristianos o un salvador de la fe pagana. Todo ello puede depender para formar juicio del punto de vista en que se sitúe el observador y según sea, o no partidario de la violencia.

EN CHINA

La situación en el Changtung

Shanghai, 9.—Circulan las noticias y rumores más confusos y contradictorios con respecto a la situación en el Changtung. Según unos, parece ser que el general gobernador del Changtung y el general Chang Kai Chek han enviado noticias diciendo que habían derrotado por completo a sus adversarios. Según otros, no sólo no ha habido tal derrota, sino que ni siquiera se ha librado ningún combate importante.

Shanghai, 9.—Circulan las noticias y rumores más confusos y contradictorios con respecto a la situación en el Changtung. Según unos, parece ser que el general gobernador del Changtung y el general Chang Kai Chek han enviado noticias diciendo que habían derrotado por completo a sus adversarios. Según otros, no sólo no ha habido tal derrota, sino que ni siquiera se ha librado ningún combate importante.

Shanghai, 9.—Circulan las noticias y rumores más confusos y contradictorios con respecto a la situación en el Changtung. Según unos, parece ser que el general gobernador del Changtung y el general Chang Kai Chek han enviado noticias diciendo que habían derrotado por completo a sus adversarios. Según otros, no sólo no ha habido tal derrota, sino que ni siquiera se ha librado ningún combate importante.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

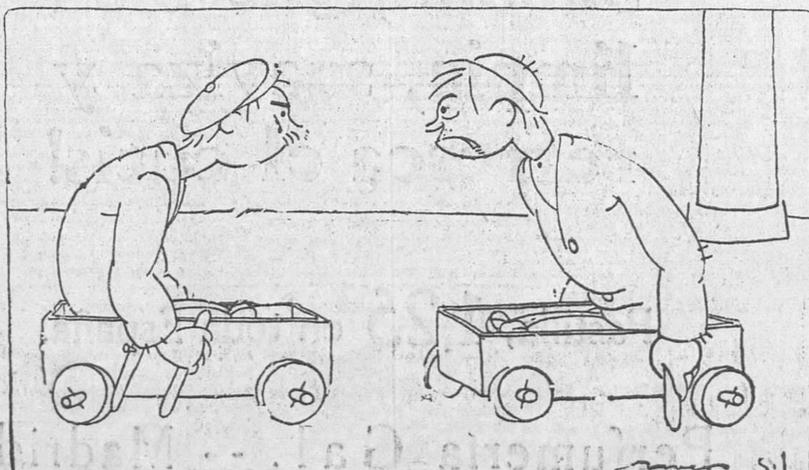
Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

Felipe me complacen sus rehabilitaciones. Siempre es más agradable el elogio optimista que la censura pesimista, porque el pesimismo es infecundo; pero yo quisiera que se demostrase, no que favoreció la fe católica, sino que dado su poder omnívoto, no pudo a su antojo perjudicarla; no que fué inocente del asesinato de Escobedo ni de la obscura muerte del príncipe D. Carlos, sino que le hubiera sido imposible ser culpable; no que su crueldad con los protestantes se limitó a entregarlos a los Tribunales competentes, sino que no hubiera podido prescindir de ellos o influir en sus decisiones, porque por santo y justiciero que un hombre se crea, no puede ser omnisciente y absolutamente perfecto. Una cosa sería rehabilitar a un soberano cuyo poder no tuvo límites y dejar patente que hizo buen uso de su poder, y otra afirmar, como quieren los que interpretan mal a los apologetas, que ese poder sea conferido por sistema lo mismo a los buenos que a los malos. Concedámoslo que don Felipe fué un ángel; pero pudo muy bien haber sido un diablo. A la Humanidad interesa mucho que el cumplimiento de sus fines no dependa de estas contingencias personales-fortuitas y acabar de una vez con esos poderes ilimitados que sólo Dios pudiera ejercer con justicia y razón, como don Felipe a los Hebreos.

HUMORISTAS



--¿Vamos a hacer un "raid"?

Rogamos a los colegas que reproduzcan nuestros trabajos, mencionen la procedencia

Las subsistencias en Madrid

Mercados públicos
Verduras y hortalizas

Resumen de los siete últimos días
Como quiera que el movimiento hay que demostrarlo andando y no dando traspiés, siempre resultará de actualidad la canción del hortelano de mi barrio, cuando dice, con música ligera, aquello de

«En mi huerto te criaste, ciruelo te conocí... etc.»

El Sindicato frutero valenciano iba a establecer puestos «reguladores» de fruta y hortalizas en Madrid. Parece ser que ahora desiste porque Valencia ya no hará envíos de frutas y hortalizas a Madrid hasta el año que viene (¡y yo que lo vea!).

Este divertido juego es de gran elasticidad, pues ciertas camelancias se prestan a flexibles evoluciones, y, por nuestra parte, prometemos seguir tirando de la cuerda hasta hacer bailar en ella a cuantos lo merezca.

Los productores de verduras y hortalizas van a la Cebada cuando les conviene; muchas veces venden la mercancía en el camino; los abastecedores o, por mejor decir, los comisionistas, sacan de los productos el precio mayor que les permite la oferta y la demanda, y los vendedores detallistas van a defender hasta el último céntimo.

Pues bien; todos estos elementos pueden y deben ser objeto de la fiscalización municipal. ¿Por qué no se realiza ésta con la debida escrupulosidad? Pues sencillamente porque existe una lamentable incompreensión del problema y la autoridad municipal no anda muy sobrada de ella.

He aquí un caso flagrante: en el mercado de la Cebada existe el «revendedor»; en la sección de verduras y hortalizas, pimientos, cebollas, lechugas, repollos, acelgas, escarolas, coliflores, etc., vegeta un núcleo de revendedores que en las propias narices de las autoridades municipales compran por carros a los productores, y acto seguido venden con un importante margen de beneficio. Estos revendedores no están catalogados oficialmente; no son ni productores, ni abastecedores, ni comisionistas; son simplemente «revendedores», y contra ellos nada valen las disposiciones oficiales; pues bien; recientemente, el flamante delegado municipal de abastos prohibió en absoluto la actuación de estos intermediarios, y nada consiguió.

Mientras estos abusos no se corrijan, mientras cosa tan fácil de extirpar se siga tolerando, no habrá salvación posible para el pobre consumidor. No aseguran que ya se persigue la reventa; éste es el camino a seguir, sin contemplaciones.

Pero hagamos alto, pues hemos de aprovechar el corto espacio que nos queda para examinar las cotizaciones.

Cotizaciones: Las acelgas, berenjenas, cebollas y las patatas rosa tienen una pequeña baja en los precios con respecto a la semana anterior; se mantienen con la misma cotización las patatas holandesas y los poco sesudos calabacines; las segundas y terceras categorías de tomates, repollos, pimientos, lechugas y escarolas van a los mismos precios o están en baja; en cambio, estos mismos productos en la clase extra han sufrido una pequeña subida con respecto a la semana anterior. No obstante nuestras atenciones en los comentarios del miércoles pasado, hablando de los pimientos «coloraos», éstos no se han dado por aludidos, cotizándose ayer entre 7 y 24 pesetas el 100, contra 6 y 20 de la semana anterior.

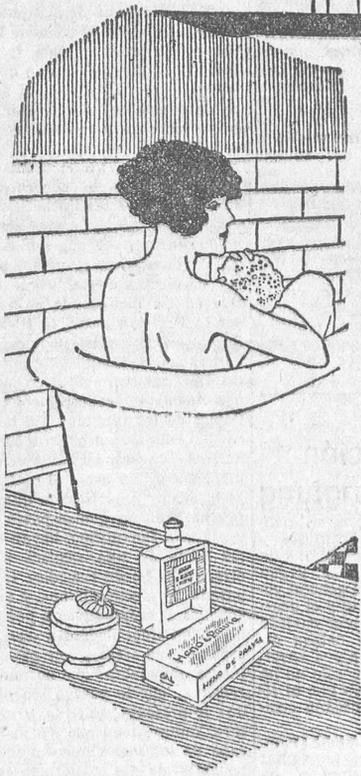
Las acelgas se han mantenido durante la semana entre 25 y 35 céntimos manojo; de 1 a 1,15 pesetas la docena de berenjenas; la idem de calabacines, de 50 a 70 céntimos; las cebollas frescas, a 15 el kilogramo; las escarolas, desde 50 céntimos hasta 1,50 pesetas docena; las judías verdes, pero no licenciosas, a 10 céntimos kilogramo las del gallinero y a 45 las de primera; judías extra a ese precio nos parecen regaladas; las lechugas siguen por 30 céntimos la docena «en clase pobre», y a 1,50 las de los moradores de la Castellana; los pepinos nos han hecho la gracia de «descender» a 5 y 15 céntimos kilogramo; los repollos, de 1,25 a 5,50 docena, y los tomates, desde 10 hasta 30 céntimos kilogramo; las patatas rosa, de batalla, de 15 a 18 céntimos, y las holandesas, de 20 a 30. Por último, los pimientos verdes cerraron ayer de 2 a 10 pesetas 100, y los otros... ¡chequemos un velo sobre ellos, porque sólo de pensar que valen a millón, nos pone «coloraos».—Ego.

Notas militares

Ascensos en Artillería

Se ha concedido el empleo superior inmediato a los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

A coronel, a D. César Sierra Sierra, disponible voluntario en la séptima región, con efectividad de 11 de Julio de 1927; a teniente coronel, D. Ignacio Albarroeta Barroeta, del parque y reserva de la sexta región, con efectividad de 11 de Julio de 1927, y a coman-



En el cuarto de baño debe haber siempre JABÓN HENO DE PRAVIA

¡Con qué gusto se lava uno con este Jabón! ¡Qué bien limpia, suaviza y refresca el cutis!

Pastilla, 1,25 en toda España.

Perfumería Gal. - Madrid.

dante, D. Luis Madrid Alcalá Zamora, del 15 regimiento ligero, con efectividad del 15 de Julio de 1927, y D. Antonio Morales Serrano, del décimo regimiento ligero, con el ee 16 de Julio de 1927.

Nuevo ayudante del capitán general Weyler

Ayer publicó el «Diario Oficial» la real orden nombrando ayudante de campo del capitán general de Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, duque de Rubí, al teniente coronel de Infantería D. José Sicardó Jiménez, actualmente destinado en el regimiento de Tarragona, número 78.

La chispa de un cigarro quema tres casas

Toledo, 9.—Comunican del pueblo de Villasequilla que en unos pajares se produjo un incendio por el descuido de varios mozos que fumaban en las cuadras.

El fuego se propagó rápidamente a las casas propiedad de los vecinos Cástor Martín, Martín Sánchez y Felisa Martín, que quedaron destruidas totalmente, no ocurriendo desgracias personales.

Funeraria de Carmen (S. R.)

Única que NO PERTENECE AL TRUST. No tiene sucursales ni filiales. Desconfiad de las que digan lo mismo y de sus intermediarios. Comparad DIRECTAMENTE presupuestos y material completo. Infantas, 25. Teléfono 14.685

ESCUELAS Y MAESTROS

Curso permanente de Dibujo

La Escuela Superior del Magisterio convoca al curso de Dibujo permanente, que dirige el señor Masriera, con arreglo a las bases siguientes:

Queda abierta la matrícula para el curso de Dibujo de 1927-28, debiendo presentar las instancias en la Secretaría de dicha Escuela hasta el 30 de Septiembre próximo.

Tienen derecho a matricularse los siguientes:

- Alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, maestros nacionales domiciliados en Madrid y alumnos de las Normales.
- Dibujantes o personas que posean la suficiente preparación técnica en Dibujo y deseen estudiar su pedagogía.
- Alumnos matriculados en el curso anterior que quieran continuar sus estudios.

Los alumnos admitidos no podrán pasar de treinta.

Al terminarse el curso podrán ser expedidos certificados de aptitud y estudios.

Las clases se darán en la Escuela Superior de Pedagogía los martes, jueves y sábados, de cinco a siete de la tarde, y en el grupo escolar Príncipe de Asturias los lunes, miércoles y viernes.

Los maestros con servicios interinos

Con el propósito de constituirse en Asociación y solicitar de los Poderes públicos, los maestros con servicios interinos en escuelas nacionales de la provincia de Soria están realizando una campaña societaria, y en reciente reunión han tomado los acuerdos siguientes:

Primero. Nombrar una Comisión compuesta por tres compañeros, encargados de recabar la adhesión de los maestros interinos y sustitutos y de los normalistas de la provincia.

Segundo. Celebrar una reunión en la capital de la provincia una vez todos adheridos, en fecha que con la debida anticipación se fijará, a fin de organizar una verdadera Asociación provincial de Maestros interinos, sustitutos, etc.

Tercero. Rogar a los compañeros del resto de España hagan la misma labor.

La Comisión encargada de recabar adhesiones trabaja incansablemente desde las columnas del periódico profesional de la provincia. Las adhesiones de los compañeros de infortunio son ya muchas.

Escuelas vacantes

La «Gaceta» anuncia para proveer por el cuarto turno las plazas vacantes de Sección de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros, grupo A, situada en la calle de San Bernardo, número, 80, Madrid, y la Escuela unitaria número 28, grupo B, para maestro, también de Madrid.

Subvenciones para colonias

Se han concedido las subvenciones siguientes para colonias escolares de verano: De 4.000 pesetas, al Ayuntamiento de Granada; de 3.000 pesetas, a la colonia de la Junta provincial de Primera enseñanza de Coruña, y de 2.000 pesetas, a la colonia de la Junta provincial de Primera enseñanza de Guadalajara.

Maestros pensionados por la Diputación de Segovia

La Diputación provincial de Segovia ha concedido pensión de mil quinientas pesetas a cada uno de los maestros nacionales don Norberto Hensaux, doña Lucía Lucho García, D. David Bayón Carrero y doña Francisca Gómez y Gómez para que realicen un viaje de estudios, durante tres meses, a los centros de enseñanza de algunas poblaciones españolas.

Información municipal

La cola de unas oposiciones

Hemos recibido una carta de un suscriptor, en la que se nos denuncia un hecho que merece la intervención de los Tribunales de Justicia.

En esa carta se nos dice que ante el anuncio de unas oposiciones a plazas de profesoras de corte y confección municipales, acudieron con sus solicitudes algunas señoritas que no habían cumplido los veinte años y se les admitieron las instancias acompañadas de los documentos reglamentarios y de 30 pesetas en metálico por derechos de examen, sin que se librara resguardo alguno de la entrega de esos documentos y pesetas.

Pasó el tiempo, se señaló la edad mínima de veinte años para poder tomar parte en las oposiciones y acudieron, como es natural, a recoger los documentos y el dinero las que no tenían posibilidad de examinarse por ser menores de la edad fijada.

En este momento, empezaron las circunstancias, que no nos atrevemos a calificar más que de «extrañas», en el asunto. Al firmante de la carta que hemos recibido le dijeron que «hasta que se verificase la oposición» no le podían dar una respuesta definitiva. Se celebraron los exámenes, sin permitir opositar a las señoritas menores de veinte años; insistieron éstas en reclamar justamente sus documentos y su dinero; pero todo fué inútil. Al cabo de una odisea molestísima—nos dice nuestro suscriptor—llegó hoy (27 de Julio) al Ayuntamiento y me comunican «que los letrados han acordado no devolver más que los documentos».

El caso es inaudito: ni los letrados pueden tomar acuerdos en el Municipio, ni hay precepto legal por el que se puedan retener unas cantidades que están indebidamente cobradas.

En el Ayuntamiento hay abierto un expediente por acuerdo de la Comisión Permanente para depurar responsabilidades con motivo de las últimas oposiciones a profesoras municipales de corte y confección, oposiciones que han dado mucho que hablar y que escribir.

Suponemos que en este expediente se averiguará lo que ha ocurrido con esas pesetas que se cobran—según nuestro comunicante—por derechos de examen de unas opositoras a las que no se examinan y de las que no se libra el correspondiente resguardo.

Muchas gracias

Por conducto del teniente de alcalde interino del distrito de la Inclusa, Sr. Latorre, nos enteramos de que ha sido atendido un ruego que se publicó hace algún tiempo en LA LIBERTAD.

Este ruego lo formulaban los vecinos de la calle de las Amazonas y de la plaza de Antonio Zozaya para que desaparecieran unos puestos de objetos sucios y de harapos, que daban carácter de aduar a la calle y plaza citadas.

Los puestos han desaparecido, los lugares indicados han recobrado su aspecto de relativa decencia urbana, y nosotros damos las gracias al Sr. Latorre por la atención que nos ha dispensado en nuestro nombre y el de los vecinos de la calle de las Amazonas y de la plaza de Antonio Zozaya.

Y hacemos votos por que continúe siendo tan diligente en los demás asuntos encomendados a su actuación interina, en la tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa.

Concierto en Rosales

Programa del que celebrará la Banda municipal mañana jueves, a las diez y media de la noche: «Quinta Sinfonía»: 1. Allegro con brío. 2. Andante con moto. 3. Scherzo y final, Beethoven.

«Rapsodia vasco-navarra», Larregla.

«Preludio de «Cavallería rusticana», Mascagni.

Fantasia de «El bateo», Chueca.

Coronas Plantas y flores RUBIO, Concepción Jerónima, 3

Los ferrocarriles del Estado

Inauguraciones y nuevas líneas

Según manifestaron en la primera jefatura de ferrocarriles del Estado, que tiene a su cargo cinco líneas férreas, una de ellas la de Zuera a Oloron Saint Marie (Canfranc), estará inaugurada para la próxima primavera.

El ferrocarril de Lérida a Saint-Girones se comenzó también en 1910. Está en explotación la sección de Lérida a Balaguer.

Con la línea de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita se busca una salida al mar. Tendrá esa línea una longitud de 150 kilómetros. Estará acabada en cinco años. El presupuesto asciende a más de cien millones de pesetas.

Las obras del ferrocarril Teruel a Alcañiz han comenzado ahora. Estarán acabadas dentro de cuatro años.

Por último, en el de Ripoll de Aixles Termes, que funciona desde hace algunos años, se están realizando trabajos de electrificación.

LA SUPERCHERIA DE CRISTOBAL COLON ESPAÑOL

Una falsificación torpe e indigna (1)

XXIV

Involuciones rieguitas

Todo lo involucran los rieguitas. Hemos escrito en otra ocasión que quien los leyere no se fie de una cita, de un dato, de una fecha. Necesitamos repetir: todos sus alegatos (comunmente de carácter declamatorio abogacil) son una montaña de sofismas, de equivocaciones, de atentados contra la cultura y de mentiras descaradas. No atenuamos la expresión, atentemos siempre al noble y duro lenguaje de la verdad.

Uno de los puntos en que más han fantaseado es el tocante a la amistad entre Colón y fray Diego de Deza. «Llama poderosamente la atención (escriben) los Reyes Católicos hubiesen permitido a un extranjero que, además de representar sus personas para gobernar, administrar justicia civil y criminal, etc., etc., tuviese una considerable participación en sus rentas, sin que jamás se le haya exigido que se naturalizase.» Y para explicarlo (a su modo), inventan que los Monarcas tuvieron confidencialmente la completa seguridad de que Colón era español, por algunos amigos del Almirante, como fray Diego de Deza. Pujan más su desconcertada fantasía, y nos presentan al Descubridor poco menos que jugando al trompo con Deza, a quien también hacen gallego. ¿Que de las historias eclesiásticas se deduce que el ilustrado obispo nació en Toro? No hay que hacer caso de esas historias. Ellos saben (por intuición) que Deza vino al mundo en Galicia, donde, en el monasterio de Poyo, tenía deudos monjes, y allí aprendió las primeras letras y se inició en el latín. Amigo de él hubo de ser Colón, camarada de la juventud, porque, de lo contrario, ¿dónde pudo adquirir el futuro Almirante sus conocimientos latinos? Ellos corresponden a la infancia. Mas como en el monasterio de Poyo se enseñaba latinidad, y...

Por tales cauces va despeñándose el argumento, que no seguimos. Toda la concatenación de locuras dimana de la torpe inteligencia de unas palabras de Colón a su hijo don Diego en Enero de 1505. Hélas aquí: «Si el Señor Obispo de Palencia es venido o viene, dile cuanto me ha placido de su prosperidad, y que si yo voy allá, que he de pasar con su merced, aunque el non quiera, y que hemos de volver al primero amor fraterno, y non lo poderá negar.»

«Más claro?», exclaman los rieguitas. ¿Cabría duda de que Colón se refiere a Deza y al cariño fraternal que hubieron de profesarse en los primeros años? Luego era español.

Vamos a disuadirles de su yerro. Primeramente, fray Diego de Deza no gobernaba la diócesis palentina en la fecha de la carta de Colón; y así, éste alude a otra persona, que no era sino don Juan Rodríguez de Fonseca, a la sazón el verdadero obispo y enemigo a muerte del Almirante. No a un amigo (ni por rueños), sino a su peor enemigo refiérese, al encumbrado Fonseca, su valdor en los primeros años de pretendiente en corte, cuando mendigaba con el negocio de Indias. Viajó, enfermo y en total desgracia en aquella fecha (1505), el Navegante trataba de buscar de nuevo la amistad del prelado, que ahora se había convertido, fallecida la Reina Católica, en brazo derecho del Rey. Por eso dice Colón a su hijo que le haga presente al obispo de Palencia cuánto le ha placido su prosperidad, y añade que «si yo voy allá, he de pasar con su merced [esto es, ha de ir a albergarse al palacio episcopal], aunque el non quiera.» [Claro que no quería! Ni quiso, y persiguió a los Colones aun después de muerto el Descubridor.

Expliquemos esta pugna en dos palabras. Fonseca, factor de los Reyes Católicos desde 1493, trató con Colón, en franca y tirada amistad, de cuanto se relacionaba con la empresa del Descubrimiento, en el allegar recursos para los cuantiosos gastos, etc. Por su mano había de pasar todo el negocio; la diligencia en las expediciones, las compras de material, el aprovisionamiento, el producto que rindiesen las Indias en oro, piedras preciosas, especiería y demás. Llegóronse bien Colón y Fonseca, ambos hombres ávidos, durante algunos meses. Ya fuera por demandas excesivas del Almirante, bien por restricciones del factor o voluntad reacia, sobrevinieron disgustos, que se acrecentaron a la preparación del tercer viaje. La empresa de Indias no rendía, en verdad, entonces, lo que Colón soñara. Eran enormes gastos, sin ningún beneficio.

«Este es Deza, trasladado a la diócesis palentina (que muy pronto había de ocupar Fonseca), en 1500, de su anterior sede jiennense. Nótese la frase desde vine a Castilla, la cual revela: primero, que es extranjero quien la escribe, pues de lo contrario dijera desde que volví, desde que torné, etc.; segundo, que desde que llegó a Castilla (no antes) le había favorecido siempre Deza, expresión que claramente indica que fue entonces cuando le conoció.

«Veamos otra carta. Observemos la fecha: 21 de Diciembre del propio año de 1504, en que llegan a España las bulas de fray Diego. Torna Colón a encargarse a su hijo: «Es de trabajar de saber si la reina, que Dios tiene, dexó dicho algo en su testamento de mi, y es de dar prisa al señor obispo de Palencia, el que fué causa que sus Altezas oviesen las Indias, que ya estaba yo de camino para fuera.»

«He aquí de nuevo a Deza; mas el Almirante, sabedor de la combinación de prelados, y por tanto de que, aunque no ha tomado posesión, es ya otro el obispo de Palencia, aclara a su hijo que alude no al nuevo, sino al anterior, el que fué causa de que sus Altezas oviesen las Indias, es decir, fray Diego, su amigo y protector de toda la vida.

«Como era posible que si en la mencionada epístola de 18 de Enero de 1505 Colón se refiriese a este amigo y protector—con quien no consta que jamás se enemistara—, escribiera a su hijo que dijese al prelado: «si voy allá he de pasar con su merced, aunque el non quiera? ¿Cómo no iba a querer dar alojamiento Deza a Colón? En fin, ya hemos visto que se trata de su enemísimo Fonseca,

Castilla había de sufragar todo. En las arcas reales no había dinero. Doña Isabel llegó a gravar la dote de su hija, prometida del príncipe de Portugal. Fonseca no hallaba un maravedí. Colón echaba la culpa de que se dilatará el tercer viaje a Fonseca; la emprendió a golpes con el contador de éste, y, en fin, se atrevió con el mismo factor. El P. Las Casas nos ha transmitido la escena desagradable, en que Colón gritó a Fonseca diciéndole: «Dovovos a Dios, non seas factor de las Indias y non vos farán obispos! Fué imprudencia y yerro grave de Colón. Los Fonseca, que gozaban de supremo prestigio cerca de la Reina Isabel, no necesitaban para nada del Almirante. Por ende, este don Juan, arcediano a la sazón, había sido ya presentado para la mitra de Córdoba. Su hermano don Antonio, todavía gozaba de mayor preponderancia en la corte. En resumen, entre Colón y Fonseca se encendió odio mortal después de aquel primer amor fraterno, de donde muchos infortunios de Colón obedecieron a la contra del obispo. Vino a empeorar la situación el fracaso del cuarto viaje a Indias. El Almirante sintióse solo y amargado, mientras triunfaba su enemigo. Por ello quiso hacer las paces, y temía que, aun partiendo de él la solicitud, que implicaba una humillación, el prelado no consintiera ni en recibirla. ¡Duro trance para quien había dado a la Humanidad un mundo más rico y más extenso! Ingratitud, pero también orgullo. Era Colón de un orgullo insuperable. Ciertamente, entre los hombres, él solo podía tener orgullo. Empero lo sublimaba tanto, que se olvidaba de que era hombre.

«Vemos, pues, que mal podía don Cristóbal aludir a primeros años frateros con Deza como obispo de Palencia, cuando en la fecha de la carta colombina (18 de Enero de 1505), Deza no era obispo de Palencia, sino arzobispo de Sevilla, bien que a la silla hispalense hubiera ascendido desde la palentina, por fallecimiento de don Juan de Zúñiga, arzobispo cardenal. Las bulas en favor de Deza llegaron a España en 21 de Diciembre de 1504, y él tomó posesión por procurador (a causa de hallarse en Flandes), a principios de 1505. Las bulas del obispo de Palencia, Fonseca, habían llegado en Diciembre de 1504. Tomó posesión, también por procurador y encontrarse en Flandes, a 6 de Enero de 1505. La combinación fué: que Deza, obispo de Palencia, pasó a Sevilla, vacante de Palencia que cubrió Fonseca, obispo antes de Córdoba, cuya diócesis vino a llenar el obispo de Cartagena. He ahí todo, y la confusión de donde los rieguitas extrajeron sus fantásticos alegatos sobre la juventud de Colón, el monasterio de Poyo, el latín y demás quisicosas.

«El mismo Almirante esclarece el asunto. En carta de 21 de Noviembre de 1504 escribe a su primogénito: «El señor obispo de Palencia siempre, desde que vine a Castilla, me ha favorecido y deseado mi honrra... agora es de le suplicar que le plega de entender...»

«Este es Deza, trasladado a la diócesis palentina (que muy pronto había de ocupar Fonseca), en 1500, de su anterior sede jiennense. Nótese la frase desde vine a Castilla, la cual revela: primero, que es extranjero quien la escribe, pues de lo contrario dijera desde que volví, desde que torné, etc.; segundo, que desde que llegó a Castilla (no antes) le había favorecido siempre Deza, expresión que claramente indica que fue entonces cuando le conoció.

«Veamos otra carta. Observemos la fecha: 21 de Diciembre del propio año de 1504, en que llegan a España las bulas de fray Diego. Torna Colón a encargarse a su hijo: «Es de trabajar de saber si la reina, que Dios tiene, dexó dicho algo en su testamento de mi, y es de dar prisa al señor obispo de Palencia, el que fué causa que sus Altezas oviesen las Indias, que ya estaba yo de camino para fuera.»

«He aquí de nuevo a Deza; mas el Almirante, sabedor de la combinación de prelados, y por tanto de que, aunque no ha tomado posesión, es ya otro el obispo de Palencia, aclara a su hijo que alude no al nuevo, sino al anterior, el que fué causa de que sus Altezas oviesen las Indias, es decir, fray Diego, su amigo y protector de toda la vida.

«Como era posible que si en la mencionada epístola de 18 de Enero de 1505 Colón se refiriese a este amigo y protector—con quien no consta que jamás se enemistara—, escribiera a su hijo que dijese al prelado: «si voy allá he de pasar con su merced, aunque el non quiera? ¿Cómo no iba a querer dar alojamiento Deza a Colón? En fin, ya hemos visto que se trata de su enemísimo Fonseca,

«Este es Deza, trasladado a la diócesis palentina (que muy pronto había de ocupar Fonseca), en 1500, de su anterior sede jiennense. Nótese la frase desde vine a Castilla, la cual revela: primero, que es extranjero quien la escribe, pues de lo contrario dijera desde que volví, desde que torné, etc.; segundo, que desde que llegó a Castilla (no antes) le había favorecido siempre Deza, expresión que claramente indica que fue entonces cuando le conoció.

«Veamos otra carta. Observemos la fecha: 21 de Diciembre del propio año de 1504, en que llegan a España las bulas de fray Diego. Torna Colón a encargarse a su hijo: «Es de trabajar de saber si la reina, que Dios tiene, dexó dicho algo en su testamento de mi, y es de dar prisa al señor obispo de Palencia, el que fué causa que sus Altezas oviesen las Indias, que ya estaba yo de camino para fuera.»

«He aquí de nuevo a Deza; mas el Almirante, sabedor de la combinación de prelados, y por tanto de que, aunque no ha tomado posesión, es ya otro el obispo de Palencia, aclara a su hijo que alude no al nuevo, sino al anterior, el que fué causa de que sus Altezas oviesen las Indias, es decir, fray Diego, su amigo y protector de toda la vida.

«Como era posible que si en la mencionada epístola de 18 de Enero de 1505 Colón se refiriese a este amigo y protector—con quien no consta que jamás se enemistara—, escribiera a su hijo que dijese al prelado: «si voy allá he de pasar con su merced, aunque el non quiera? ¿Cómo no iba a querer dar alojamiento Deza a Colón? En fin, ya hemos visto que se trata de su enemísimo Fonseca,

«Este es Deza, trasladado a la diócesis palentina (que muy pronto había de ocupar Fonseca), en 1500, de su anterior sede jiennense. Nótese la frase desde vine a Castilla, la cual revela: primero, que es extranjero quien la escribe, pues de lo contrario dijera desde que volví, desde que torné, etc.; segundo, que desde que llegó a Castilla (no antes) le había favorecido siempre Deza, expresión que claramente indica que fue entonces cuando le conoció.

«Veamos otra carta. Observemos la fecha: 21 de Diciembre del propio año de 1504, en que llegan a España las bulas de fray Diego. Torna Colón a encargarse a su hijo: «Es de trabajar de saber si la reina, que Dios tiene, dexó dicho algo en su testamento de mi, y es de dar prisa al señor obispo de Palencia, el que fué causa que sus Altezas oviesen las Indias, que ya estaba yo de camino para fuera.»

obispo de Palencia desde Diciembre anterior, que tomó posesión doce días antes de la carta objeto de las locuras rieguitas. Los cuales, a poco que nos hubiéramos descuidado en creerles, nos daban ya por seguro el sitio y monasterio donde Colón aprendiera latín! ¡El mal latín de que hablaba Lombroso!

LUIS ASTRANA MARIN

Barcos polacos en el puerto de Dantzig

Berlin, 9.—La Dieta de Dantzig tiene el propósito de llevar al orden del día de la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones la cuestión de la permanencia de los navíos de guerra polacos en las aguas del puerto de Dantzig.

Se recordará que en 1921 se firmó con Polonia un acuerdo provisional sobre esta cuestión.

EL CRIMEN DEL PASTOR DE CARABANCHEL

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La autoridad judicial militar de la región ha confirmado la sentencia absolutoria dictada por el Consejo de guerra que vió y falló la causa instruida contra los paisanos Ruro López y José Rodríguez Bondra, por muerte del pastor Marcos Felipe, en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Se basa la sentencia en la falta material de pruebas para considerar como autores del delito a los procesados.

OTRO INFANTICIDIO?

Aparece un feto descuartizado en una acera

Otro infanticidio tenemos que consignar hoy. El hecho repugnante se ha repetido en el término de cuarenta y ocho horas.

Ayer unos muchachos que caminaban por la Avenida de Menéndez y Pelayo vieron junto a la fachada de la casa número 73 un paquete voluminoso, que cogieron para entregarlo al portero.

Sin embargo, al cogerlo observaron que contenía un cuerpo blando y que había manchas de sangre.

Dieron conocimiento a la Comisaría del distrito. Al desenvolver el paquete quedaron horrorizadas las numerosas personas que se habían congregado en el lugar del hallazgo, pues contenía el cuerpo de un niño, al parecer recién nacido, que tenía separadas las extremidades del tronco y que debieron realizar con algún instrumento poco cortante.

El médico de la Casa de socorro del distrito de Buenavista, doctor Herrero, manifestó que por la forma como hicieron el descuartizamiento de las extremidades inferiores, no podía precisarse el sexo, manifestando el facultativo que se trataba de una criatura recién nacida y de término.

La Policía practicó gestiones sin averiguar quién dejó en aquel lugar el macabro envoltorio.

El juez de guardia ordenó el traslado del cadáver al Deposito judicial, donde la autopsia ha de aclarar este bárbaro crimen.

vista cuando la Tierra cruza por sus dominios.

Con las estrellas fugaces guardan gran analogía esos bólidos que estallan y caen sobre el suelo del planeta, rotos en mil pedazos. Unos vienen con tremendas velocidades, otros llegan lentamente, con tan escasa fuerza, que aun cayendo sobre masas de hielo no pueden quebrarlas.

La parte exterior de un bólido presenta elevadísima temperatura, que contrasta con el frío que se observa en su interior, frío que excede a todas las bajas temperaturas que nosotros conocemos.

La estructura de las rocas meteoríticas nos induce a admitir que son los restos de un astro que realizó las fases principales de su evolución. ¡Quién sabe si ese astro fué un satélite de la Tierra desconocido para nosotros! Quizás sea ese mismo fin el que está reservado a la Luna, que alumbrará nuestras noches, devolviéndonos bañados en plata los dorados rayos del Sol, sobre cuya candente superficie podrán caer un día los trozos lunares, dislocados por tremendo cataclismo...

ENRIQUE GASTARDI

POR SALVAR A DOS BANISTAS

Un hombre ahogado en la playa de Gijón

Gijón, 9.—Esta mañana ha ocurrido en la playa de San Lorenzo un dramático suceso, que ha producido honda emoción en el público que lo ha presenciado.

Viéndose en peligro de ahogarse Manuel Murguero y otro banista demandaron auxilio a grandes voces. Acudieron a prestárselo el bañero Celestino Vergara y otro individuo, llamado Andrés Casado.

Los dos banistas, en su afán de salvarse, se agarraron al bañero Casado de tal forma, que le imposibilitaron de todo movimiento.

En tan crítica situación, se lanzó a salvar a los que tan desesperadamente luchaban el vigilante de la playa, Arturo Visel, quien logró extraerlos con vida a los dos banistas. Por el contrario, el desgraciado bañero era ya cadáver.

Suspensión de "El Socialista"

Ha sido decretada la suspensión por ocho días, a partir de hoy, de nuestro querido colega «El Socialista».

Muy sinceramente lamentamos el contratiempo.

PARA SEVILLA

Préstamo de veinticinco millones

La concesión y su objeto

En el despacho del gobernador del Banco del Crédito Local de España, D. Javier García de Leóniz, se celebró ayer mañana la escritura para la concesión de préstamo de 25 millones de pesetas al Ayuntamiento de Sevilla.

La amortización del crédito se hará en cincuenta anualidades. No obstante, el Ayuntamiento de Sevilla podrá optar por la amortización del crédito en treinta o cuarenta anualidades. También podrá el Ayuntamiento anticipar total o parcialmente la amortización del préstamo.

Objeto a que se ha de destinar el préstamo concedido: La realización de un plan de obras conexas a las de la Exposición Iberoamericana, tales como pavimentación de ciertas vías, derribos para darlas mayor amplitud, ayuda-por cesión de terrenos, etc.; para la construcción de locales adecuados para hospedaje, obras del hotel Alfonso XIII.

Son también objeto a que se ha de destinar el préstamo varios proyectos, tales como los de mejora de alcantarillado de la población, construcción o modificaciones de ciertos mercados, tales como los de Triana, la Encarnación, etc.; mejora del Servicio de incendios; reformas y ampliaciones en escuelas; proyecto de urbanización del Prado de San Sebastián, etc.

La operación de Sevilla, articulada en forma de cuenta corriente de crédito, representa una forma nueva en el financiamiento de esta clase de operaciones de crédito municipal, que antes se realizaban únicamente con la emisión de obligaciones por el Ayuntamiento deudor.

El préstamo concedido es el mayor de los cedidos hasta la fecha. A Córdoba, 23; a Zaragoza, 14, y a Las Palmas, 12.

La nueva Casa de Correos

El ministro de la Gobernación recibió ayer a una Comisión del Ayuntamiento de Sevilla. En la conferencia quedaron resueltos varios asuntos de interés para Sevilla, entre ellos la construcción, para que esté terminada el año próximo, de la nueva Casa de Correos.

Hoy comenzará la Vuelta al País Vasco

Los últimos preparativos

Bilbao, 9.—Mañana dará comienzo esta prueba internacional. Han comenzado a llegar los corredores nacionales y extranjeros.

Los inscriptos son: Muñó, Montero, Aguirre, Cepeda, Rouse, Buisse (Lucien y Jules), Víctor Rojo, Benoit, Delbecque, Debusschere, Leducq, Mateu, Pidrre, Telmo García, Manuel López, Curbel, Gras, Verwaecke, Reby, Brosteaux, Parmentier, Van Dam, Haemlynyck, Dossche, Pé, Pons, Ca-

bró un partido entre la Deportiva Oviédo y el Club Celta Deportivo, terminando con un empate a cero.

El encuentro resultó muy interesante, por estar las fuerzas muy equilibradas.

Los equipos se alinearon así: Oviédo: Encinas; Alique, Robles, Eladio, Fernández, Laguná; Morinos, Pastor, Perales, Rodrigo y Bartolomé.

Celta Fernández; Jiménez, Ortega; Alfonso, López, Candón; Sedano, Gómez, Sastré, Vázquez y Bernardo.

Arbitró bien el Sr. Sanchis.

El calendario de Castilla-León

Los asambleístas castellano-leoneses han aprobado el siguiente calendario, con arreglo al cual celebrarán su próximo campeonato:

Primera vuelta.—Octubre: día 2, Ferrovial-R. Unión; C. D. Leonesa-C. D. Español; día 9, C. D. Español-Ferrovial; Stadium Salmantino-R. Unión y C. D. Leonesa-Unión Deportiva; día 16, C. D. Español-Stadium, Unión-Ferrovial; día 23, Stadium-C. D. Leonesa, R. Unión-Unión; día 30, Ferrovial-Stadium, C. D. Leonesa-R. Unión, Unión-C. D. Español.

Noviembre: día 6, Unión-Stadium, Ferrovial-C. D. Leonesa; día 13, R. Unión-C. D. Español.

Segunda vuelta.—Noviembre: día 20, C. D. Leonesa-Stadium, Unión-R. Unión, Ferrovial-C. D. Español; día 27, Stadium-C. D. Español, Ferrovial-Unión.

Diciembre: día 4, R. Unión-Ferrovial; día 8, R. Unión-C. D. Leonesa.

Enero: día 8, C. D. Español-C. D. Leonesa; día 15, Stadium-Ferrovial, C. D. Español-Unión; día 22, R. Unión-Stadium, Unión-C. D. Leonesa; día 29, Stadium-Unión, C. D. Leonesa-Ferrovial, C. D. Español-R. Unión.

Todos los partidos se jugarán en el campo del Club citado en primer término.

Se mutará a los jugadores del Barcelona

Barcelona, 9.—En los centros deportivos circula el rumor, del que se hace eco la Prensa, de que algunos jugadores del primer equipo del Barcelona han sido castigados por habers negado a firmar la ficha del presente año, si no se les hace determinadas concesiones de carácter económico.

El Betis contra el Racing

El Ferrol, 9.—El próximo domingo llegará el equipo del Betis, de Sevilla, que jugará un partido con el Racing local.

El encuentro ha despertado gran entusiasmo entre la afición.

PUGILATO

Apuestas a favor de Uzudun

San Sebastián, 9.—El deportista bilbaíno D. Juan de Irigoyen telegrafió a D. Justo Oyarzábal, íntimo de Paulino Uzudun, manifestándole que se habían recibido 5.000 dólares en el Banco de Vizcaya para disputarlos por Paulino, si en este país había quien quisiera recoger la apuesta. Añadía que entre los aficionados de Bilbao se retenían 3.000 dólares, y los otros 2.000 se ofrecían al señor Oyarzábal, para lo cual era necesaria la contestación antes de las once de la mañana.

El Sr. Oyarzábal, en compañía de los pelotaris Uclá y Urcelay, se había trasladado a Cambó para presenciar el partido de pelota; pero al regresar a San Sebastián se ha apresurado a contestar que los 2.000 dólares quedaban aceptados. Verificado el depósito en el Banco, los aficionados comenzaron inmediatamente a suscribir apuestas en favor de Uzudun, habiéndose cubierto ya más de 8.000 pesetas.

Declaraciones de Rayo

Bilbao, 9.—Llegó, con objeto de visitar a su madre, el boxeador Rayo, el cual ha manifestado que espera que Tomas Cola querra concederle el desquite, y que desea con toda el alma verse de nuevo frente a frente.

El combate Rayo-Cola

Barcelona, 9.—Definitivamente, a mediados de Septiembre se celebrará el «match» entre Ceta y Rayo para el campeonato de Europa.

Ante Dempsey-Tunney

Nueva York, 9.—El campeón mundial de todas las categorías, ante su combate con Dempsey, ha empezado a entrenarse.

Diariamente realiza siete kilómetros de «footing», hace varios asaltos con sus entrenadores, juega al «golf» y pesca.

Dempsey, que tiene enferma a su mujer, la artista del arte mudo Estella Taylor, aún no ha empezado su preparación.

Coch vence a Samdwina

Londres, 9.—El australiano Coch venció por puntos, en un «match» a 15 «rounds», al germano Ted Samdwina.

La Deportiva Oviédo y el Club Celta Deportivo empatan

El domingo, como final de festejos de Cuatro Caminos, se celebró un partido entre la Deportiva Oviédo y el Club Celta Deportivo, terminando con un empate a cero.

El encuentro resultó muy interesante, por estar las fuerzas muy equilibradas.

Los equipos se alinearon así: Oviédo: Encinas; Alique, Robles, Eladio, Fernández, Laguná; Morinos, Pastor, Perales, Rodrigo y Bartolomé.

Celta Fernández; Jiménez, Ortega; Alfonso, López, Candón; Sedano, Gómez, Sastré, Vázquez y Bernardo.

ACTUALIDAD ASTRONÓMICA

LAS LÁGRIMAS DE SAN LORENZO

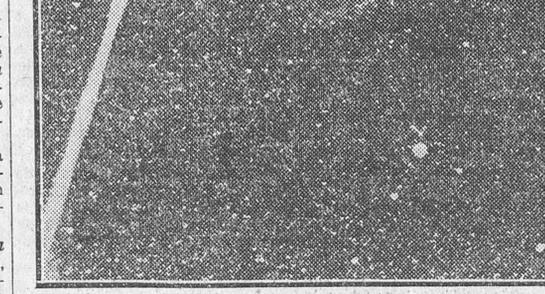
Rara es la noche en que no cruza nuestro cielo una ráfaga brillante que deja un surco luminoso como un penacho de gloria. Es el alma de un niño que sube al cielo, dicen los que aún conservan las poéticas leyendas; son las lágrimas de San Lorenzo para los cuerpos más resistentes a la acción del calor.

Al acercarse a la Tierra van encontrando capas más densas y se volatilizan dejando un trazo brillante.

Creyéose en un principio que eran simples resplandores producidos por las emanaciones terrestres; después les fué atribuido origen eléctrico; admitiéndose luego que no eran mensajeros de otros mundos, sino cuerpos elaborados en el seno de la atmósfera. Mas todas estas hipótesis fueron abandonadas ante la notable coincidencia que vamos a señalar:

Esperábase en Noviembre de 1872 la vuelta del cometa de Biela, que ya había dejado de comparacer en verdaderas épocas anteriores. Y cuando ya se había perdido la esperanza de hallarlo en las fechas que el cálculo señalaba para su aparición, fueron sorprendidos los observadores por una espléndida lluvia de estrellas fugaces, restos del destruido cometa que acababan de ser atravesados por la Tierra.

Por tal coincidencia se atribuye a las estrellas fugaces de Noviembre un origen cometa. Análogamente las lágrimas de San Lorenzo, que en estos días vamos, aunque no con el esplendor de antaño, por hallarse el enjambre bastante agotado, son considerados como los restos del cometa de Tuttle, y así, cada lluvia de estrellas fué asociada a la desaparición de un cometa que vino de lejanas regiones del espacio a volar en torno de nuestro Sol, y que murió ante la tremenda hoguera, convertido en polvo cósmico, que se hace sensible a nuestra



SOBRE LA PLACA QUE EL ASTRÓNOMO EXPUSO VARIAS HORAS PARA RECOGER LA IMAGEN DE NEBULOSA DE ANDROMEDA, LELANO Y MISTERIOSO UNIVERSO, DEJO LA HUELLA DE SU PASO UNA ESTRELLA FUGAZ

gente campesina, cuando la aparición coincide con la fiesta del mártir.

Estos meteoros aparecen sin ruido alguno y tras rápida trayectoria, en la que parecen acercarse a la Tierra, atravesando las capas altas de la atmósfera, se pierden de nuevo en el espacio.

Ha habido ocasiones, singularmente en las regiones tropicales, en que fué imposible contar el número de estos meteoros, cuyo verdadero nombre es el de estrellas fugaces.

Ofrece este interesante fenómeno doble periodicidad: una, relativa a las apariciones extraordinarias en cada año; otra, relacionada con los máximos de intensidad de estas apariciones y cuyo período es de unos treinta y cinco años.

En cada lluvia de estrellas fugaces irradian éstas de puntos determinados del cielo. Las lágrimas de San Lorenzo tienen como radiante una estrella de la constelación de Perseo, y por ello se denominan Perseidas, como se denominan Leónidas las que en la primera decena de Noviembre parecen irradiar de un punto de la constelación del León.

Las estrellas fugaces son corpúsculos celestes que penetran en nuestra atmósfera, desmenuándose al comprimir el aire, temperaturas suficientes para volatilizar los

La situación en Marruecos

INFORMES DE MADRID
Cabecilla presentado y armas recogidas
La nota de Marruecos facilitada esta madrugada en el Gabinete de Censura dice:
«En el Ajmas se ha presentado el cabecilla rebelde Bonaire. Desde 7 al 31 de Junio, ambos inclusive, se han recogido 3.158 fusiles, 51 armas cortas, 622 armas blancas, 30.000 cartuchos y 70 granadas de mano. En vapor cargado de hoy embarcaron en Ceuta las cuatro secciones de Intendencia expedicionarias, que vienen reparadas. Sin más novedad.»

Destinos a Africa
Se ha dispuesto que el comandante de Infantería D. Pablo Ferrer Madariaga, de las Intervenciones militares de Melilla, continúe en la situación de «Al servicio del protectorado», por haber sido destinado para el mando de la jarka de Melilla, y que el capitán de Infantería D. Ramiro Martínez Fernández, del regimiento de Melilla, número 59, quede en la situación de «Al servicio del protectorado», por haber sido destinado a la melilla jalfiana de Tafersit, número 5.

Beneficios del servicio en las melillas jalfianas
Según una real orden circular del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que el servicio prestado como mejanzines en las melillas jalfianas e Intervenciones militares de Africa por los musulmanes hijos de súbditos españoles, que sean incluidos en alistamiento, les sirva de abono para extinguir los dos años de servicio activo, y que puedan continuar los procedimientos de reclutamiento forzoso en aquellas unidades si así lo solicitan.

DESDE MELILLA
Pesca prohibida.—Homenaje al comandante Cebollino
Melilla, 9.—Ayer se trasladaron a Chafarinas las autoridades de Marina y sorprendieron siete embarcaciones que se dedicaban a las faenas de pesca dentro de la zona prohibida.

Se incautaron de 145 cajas de pescado, que se repartieron entre los establecimientos de Beneficencia. Con este motivo se impondrán severas sanciones a los dueños de las embarcaciones. Los oficiales del grupo de Regulares de Melilla se proponen regalar las insignias de la cruz de San Fernando al comandante de Caballería D. Joaquín Cebollino. Este acudió en auxilio de la posición de Igueriben, en 1921.

DESDE TETUAN
El itinerario de Sanjurjo
Tetuán, 9.—Los generales Sanjurjo y Goded permanecieron en Larache, saliendo esta mañana en automóvil para Rabat. Se propone regresar el viernes o el sábado próximo, siguiendo el itinerario de Fez a Targuist por la pista de Beni Marat, para llegar a Cala del Quemad, donde le esperarán el general Castro Girona y el delegado de Fomento en la Alta Comisaría, con los cuales ha de tratar y resolver las obras que deben realizarse en este poblado. Luego continuarán los generales su viaje a Melilla por tierra, utilizando la nueva pista de Tensaman.

Cargos interinos
Por ausencia del alto comisario se ha encargado de dicho cometido el delegado general interino, D. Teodomiro Aguilar; del mando del Ejército, el general Castro Girona, y del despacho del mismo, el comandante general interino de Ceuta, Gómez Morato.

Los trabajos en las pistas
El Cuartel general ha dictado y hecho circular órdenes encaminadas a que se intensifiquen los trabajos de construcción de pistas para abrir rápidamente las comunicaciones entre las dos zonas. Los automóviles seguirán la ruta Tetuán, Xauen, Targuist, Melilla. Llegó a Tetuán el coronel de Ingenieros García Herranz, para tratar sobre las obras y hacerse cargo de los trabajos de la pista de Ankad a Badu, que enlazará con la que parte de Bab-el-Tazza, donde han sido contratados como bráceros más de cuatro mil indígenas.

Contra el paludismo
Los focos palúdicos descubiertos por los médicos de los consultorios van desapareciendo por la desecación de las charcas. Los moros, alpinistas
Una ponencia de jefes y oficiales, designada por el general Sanjurjo, está estudiando la organización de un equipo alpinista, formado por soldados indígenas provistos de skis, encargado de prestar servicio en las altas zonas montañosas, llevando los correos o prestando auxilios a los puestos militares que se instalan en las picachos que quedan aislados por la nieve durante el invierno.

ZONA FRANCESA
El general Sanjurjo, en Rabat
Rabat, 9.—Hoy se espera la llegada a esta ciudad del alto comisario de España en Marruecos, que vendrá acompañado de los generales Souza y Goded y el coronel Asensio. El general Sanjurjo será recibido oficialmente en el palacio de la Residencia por un delegado del residente general y por el general Vidalón, asistiendo luego a un almuerzo, que este último dará en honor de los militares españoles. Después del almuerzo, el general Sanjurjo y sus acompañantes se dirigirán a Marrakesh.

CATALUÑA

Un tranvía fractura una pierna a una joven
Barcelona, 9.—En la calle de Entenza un tranvía atropelló a la joven María López, resultando con la fractura de la pierna derecha. En grave estado fué trasladada al hospital.

El timo de las misas
En la calle de San Agustín, y por el procedimiento de las misas, se timaron 75 pesetas a Antonio Escofet. Al darse cuenta del engaño de que había sido objeto salió en persecución de los timadores, logrando alcanzar a uno de ellos, llamado David Orellana, a quien le fueron ocupadas las 75 pesetas.

RE PROVINCIAS
Repatriación de tropas
Algeciras, 9.—Llegaron de Ceuta, repatriados, cuatro secciones de ciento treinta y nueve soldados de Intendencia, mandados por los tenientes D. José Cheri, D. Manuel Landaburu, D. José Fornoza y D. Fernando López, marchando a La Coruña, Burgos, Sevilla y Barcelona.

Llegada de un personaje inglés
El personaje inglés Hugh Cecil, que tenía anunciada su llegada a esta para hoy al medio día, en el expreso de Francia, la ha retrasado hasta esta noche. Seguidamente salió para Palma de Mallorca.

«El Pelagats», en la cárcel
Luis Canivell (a) «el Pelagats», detenido como supuesto autor de la muerte de «el Moro», ha ingresado en la cárcel. El juez instructor del sumario, que lo interrogó, no pudo conseguir sino que insistiera en negar su participación en el hecho. Manifestó que el día de autos se hallaba en San Sadurní.

Negó asimismo que días antes de la muerte de «el Moro» fuera en su compañía, añadiendo que no le veía desde hace un mes. Detenidos por proteger una evasión
Los mozos de escuadra de Hospital de Llobregat detuvieron a Rafael Salas y a Eugenio Soler por haber inducido y protegido la fuga del recluso Joaquín del Río de la cárcel de San Felip de Llobregat el día 2 del actual.

Fuego intencionado en una finca de Ricardo Torres
En un bosque del término de Moncada, propiedad de D. Ricardo Torres, se declaró un violento incendio. Las pérdidas son de importancia. Han sido detenidos como supuestos autores los vecinos de dicho punto, Francisco Pérez y Víctor Soriano.

Robo en un almacén
Hace pocos días, en un establecimiento de la Vía Layetana, se cometió un robo, llevándose los cacos varios cortes de traje valorados en 3.000 pesetas. Practicadas las oportunas diligencias, se procedió a la detención de Vicente Aragonés y Federico Masip como autores del mismo. Interrogados, manifestaron que en unión de dos individuos habían vendido los cortes de traje a un individuo llamado Vicente Martínez, el cual también ha sido detenido, declarando que uno de los cortes lo había vendido al boxeador Cyclone.

Reclamaciones
Barcelona, 9.—En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión permanente municipal dió cuenta el alcalde de dos requerimientos que le ha dirigido el señor Puig y Cadafalch pidiendo se le abone el resto de 612.505,60 pesetas que, en concepto de honorarios, se le asignó en la Exposición, siendo el Sr. Puig presidente de la Mancomunidad y 55.236 pesetas por un anteproyecto que presentó para las reformas de la plaza de Cataluña.

Noticias municipales
También se dió cuenta de un telegrama de nuestro embajador en París agradeciendo las atenciones que ha tenido con él el Municipio de Barcelona con motivo de la visita a París de una representación del Ayuntamiento barcelonés. Por fin se dió cuenta de la cesión de terrenos donados por la marquesa de Castellví para edificar casas baratas.

Por expender billetes falsos
En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Juan Capella, acusado de expender un billete falso de 1.000 pesetas. Dicho individuo sufrió ya otra condena por análogo delito y actualmente está pendiente de otro proceso por igual motivo. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional.

Aparecen unos niños perdidos
Lérida, 9.—Después de tres días de haber desaparecido de su domicilio los niños Vicente Galicia Estadella y su hermano Guillermo, de ocho y nueve años, han sido hallados en el campo, a seis kilómetros de la ciudad, extenuados de hambre y de cansancio. Un ciclista hiere gravemente a una criatura
En el paseo de Aragón, Francisco Jove García, de cinco años, fué arrollado por una bicicleta, resultando con heridas graves.

El embajador alemán cerca de los Soviets
Moscu, 9.—Ha llegado el conde de Brockdorff-Rantzau, embajador de Alemania en la Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas.

PANORAMAS

CONTEMPLACION
Pocas cosas hay que cautiven tanto el ánimo como contemplar el mar. No se cansa uno de ver el fuego de las olas Incansable como el mar en su ir y venir es el espectador. Y esta complacencia en el espectáculo del mar, esta sugestión que de él emana la sienta la mayoría de las personas. Constantemente oírse repetir lo mismo en la playa:
—No se cansa uno de mirar al agua.
Escribía D. Miguel de Unamuno en sus «Diálogos y soliloquios» que no le interesaba el mar porque su música podía llevar cualquier letra. «Me dice el mar lo que yo quiero que me diga, no lo que quiere él. Y yo busco la contradicción.» Tal venta a ser el concepto. Cuando vemos a tantos papanatas contemplando el mar y escuchando con deleite sus rumores, nos parece que Unamuno estaba en lo cierto; que el mar es uno de esos poetas serviles que cantan al son que les tocan y que tienen letra para todos los gustos...
Ahora bien; ¿podría ser, en definitiva, que así como Cervantes es magno a pesar de los cervantistas, el mar también lo sea a pesar de la mayoría de sus admiradores.

LA CIRCULACION
Dos choques y varios heridos graves
En el paseo de la Castellana, frente al paseo del Cisne, chocaron los automóviles del servicio público 8.873, que conducía Emilio Balne, de veinticuatro años, domiciliado en Hermenegildo Belsa, 10 y 12, y el 20.137, que guía Ba Narciso Villavilla. El encontronazo fué tan violento que los coches quedaron bastante deteriorados, y a consecuencia del cual resultaron heridos de gravedad D. Perpetuo Serrano Huamans, de cuarenta años, que vive en Bravo Murillo, 35, y Manuel Nieto Trebol, de 34, domiciliado en Huerta del Bayo, 6, quienes ocuparon al primero de los automóviles. En la Casa de socorro del distrito del Hospicio fueron asistidos los ocupantes del 8.873, los cuales pasaron a sus domicilios. Emilio Balne también resultó lesionado, aunque, por fortuna, las lesiones que padece son leves.

En la calle de Magallanes fué atropellado por el automóvil 15.984 M., que conduce su propietario D. Leopoldo Fontaña, el niño de nueve años Luis García Palacios, que vive en Bravo Murillo. Luis fué asistido de primera intención en la Casa de socorro correspondiente, pasando luego al Hospital de la Princesa.

Al apearse en marcha de un tranvía en la calle de Alberto Aguilera, fué atropellado por el automóvil 3.930 M. Angel Caballero Iglesias, de veintinueve años, domiciliado en Galileo, 19, quien resultó con lesiones de pronóstico reservado. Manuel Cano Puente, que conducía el automóvil, fué detenido.

La camioneta 17.958 M., conducida por Vicente Melchor Gil, y en la que viajaba Alfonso López Gómez, de treinta y un años, chocó contra el andamaje de una farola que se está instalando en la calle de Bailén, a la puerta de las Caballerizas. A consecuencia del choque, Alfonso López Gómez resultó con heridas de pronóstico reservado, y un empleado de Caballerizas llamado Francisco López Palazuelos, que se hallaba al lado del andamaje, con heridas leves.

Una camioneta que conducía Emilio Blanco atropelló en la calle del Pacifico al joven de diecisiete años Isidoro de la Fuente, que vive en la calle de Rodríguez Espinosa (Puente de Valcañas). Trasladado a la clínica de urgencia del Pacifico, le fueron apreciadas lesiones graves y conmoción visceral.

REBELDES
Se sublevan y luego se retiran
Londres, 9.—Telegrafían de Varsovia al «Daily Mail» que un contingente de rebeldes rusos ha derrotado cerca de Baranovitch a un destacamento de tropas rojas, el cual se vió obligado a abandonar el campo, dejando numerosos muertos y heridos. Los sublevados se vieron obligados a retirarse a su vez ante la llegada de importantes refuerzos del ejército rojo procedentes de Minsk.

ANDALUCIA

Accidente de automóvil.—Dos heridos
Sevilla, 9.—En la carretera de Los Palacios, un automóvil de la matrícula de Cádiz, conducido por su propietario, D. Luis Montalbán, que llevaba en el coche a don Eduardo Quesada, volcó, quedando las ruedas hacia arriba. El vuelco fué motivado por ir dormido el que conducía, a lo que se debió que el coche fuera a chocar contra un árbol. D. Luis se produjo lesiones en la muñeca izquierda, y D. Eduardo, contusiones en distintas partes del cuerpo. Fueron asistidos por los médicos de Los Palacios.

Se duerme y le roban
En unas obras que se efectúan en la Venta Eritaña se echó a dormir el obrero portugués José Rodríguez Palares. Cuando despertó se encontró con que le habían sustraído de la balsa una cartera que contenía 350 pesetas y 100 escudos en billetes de su país. Visita de estudiantes
Han visitado Sevilla cincuenta estudiantes norteamericanos, que han marchado a Cádiz.

El desfaldo en la sección de Arbitrios
El alcalde accidental, hablando con los periodistas, ha quitado importancia al desfaldo descubierto en la sección de Arbitrios. Dijo que se había abierto expediente administrativo, y que una vez terminado éste se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de justicia. También manifestó que lo ocurrido ha sido por deficiencias de organización administrativa, y que éstas se subsanarán para evitar fraudes en lo sucesivo.

Accidente desgraciado
En el Hospital Provincial ha ingresado el vecino de Puebla de Cazalla Pablo Cabello Bueno, de setenta y seis años, herido de arma de fuego en la pierna derecha. El hecho ocurrió en la finca El Pinar, término de dicho pueblo, y fué debido a que estando sentado con su perro y la escopeta, el animal la hizo caer al suelo, disparándose e hirundiéndose. Según los médicos, habrá que amputarle la pierna.

Una decisión
El delegado de los toros ha dispuesto que en lo sucesivo no se efectúen cuerdas en la plaza de toros mientras se celebra la lidia, sino que se haga a la entrada o salida del público. Subasta de obras para la Exposición
El gobernador estuvo esta mañana en la alcaldía, conferenciando con el alcalde accidental, Sr. Caravaca, acerca de los anexos del Ayuntamiento con la Exposición, sobre pavimentación y otras reformas. Las obras saldrán a subasta en el próximo mes de Septiembre, comenzando aquella inmediatamente.

Vuelco de un camión.—Cuatro heridos graves
En la carretera de Aracena, cerca de Guillena, y en el sitio denominado Cuesta Cabra, un autocamión cargado, que guiaba Antonio Martín Castillo, al llegar a dicho sitio se le apagaron los faros, el chofer dió un frenazo y el autocamión volcó, dando dos vueltas de campana y despidiendo a cuatro ocupantes. Traídos éstos en otro camión a la Casa de socorro de Triana, fueron asistidos de lesiones graves Antonio Vázquez González, de dieciséis años, y de pronóstico reservado Tomás Domínguez, de treinta y cuatro años; Rafael Brito Alcalde, de veintiocho, y el chofer.

Muerto por el tren
Córdoba, 9.—En la estación de Montilla el tren arrolló, matándolo, a Francisco Ruiz Cano, que era sordo y no se dió cuenta de que se acercaba el convoy al cruzar la vía.

Riña de guardias civiles
Dicen de Aguilar que dos guardias rifieron, cruzándose varios disparos. Se ignoran las consecuencias. Parece que el motivo es una discusión sobre el desempeño con más o menos celo de su cargo.

Las demandas de los remolacheros
Motril, 9.—La Unión Cañera y Remolachera, organismo defensor de los intereses de los labradores de caña de azúcar y remolacha de ésta y de Andalucía, recibe numerosas adhesiones de importantes Centros y Sociedades de esta región, entre otras de los Sindicatos agrícolas y Comunidades de regantes. Círculos de agricultores y Municipios de los pueblos de Salobreña, Torrenueva, Calahorra, Almuñécar y Vélez Berrandalla. La Unión Cañera se propone recabar adhesiones de los pueblos comprendidos desde Málaga a Almería, a fin de constituir una Federación de entidades y Centros agrícolas y Sindicatos de la región que eleven al Gobierno las justas demandas de los labradores de la costa mediterránea. Por cuestiones familiares mata a un hombre
Almería, 9.—En Zutejar, término de Cuevas, en las inmediaciones del cortijo de Martín González, apareció muerto Antonio Navarro Alarcón por un disparo de escopeta en el costado izquierdo. Fué detenido Martín González Flores, que se confesó autor.

La situación política

Combinación diplomática
La «Gaceta» de ayer publicó los siguientes decretos de Estado: Admitiendo a D. Manuel Gómez y García Barzanallana, ministro residente nombrado en la Embajada de España en Buenos Aires, la renuncia que ha presentado de su cargo y declarándole cesante. Ascendiendo a ministro residente, y destinándole con esta categoría a la Embajada de España en Buenos Aires, a D. Luis Losada y Rosés. Disponiendo que D. Manuel del Moral y Pérez Aloe, secretario de primera clase en la Legación de España en Lima, pase a prestar sus servicios, con dicha categoría, a la Embajada de España en la Habana. Nueva ciudad y nueva villa
También publicó la «Gaceta» dos decretos de Gobernación concediendo el título de ciudad a la villa de Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba, y el de villa al pueblo de Benicasin, provincia de Castellón. La crisis obrera en Vinaroz
El gobernador de Castellón y el marqués de Benicarló visitaron, al ministro de Fomento para tratar de varios asuntos relacionados con aquella provincia, y muy especialmente solicitar se emprendan determinadas obras públicas en Vinaroz, con lo que se lograría aliviar la crisis obrera. Los títulos académicos en España y Costa Rica
El ministro de España en Guatemala ha marchado a Costa Rica para efectuar el canje de ratificaciones del Convenio de validez de títulos académicos, recientemente concertado entre España y Costa Rica. Los saltos del Duero
Ayer se firmó en Lisboa el acuerdo hispanoportugués sobre el aprovechamiento de los saltos del Duero.

EN BUSCA DE LA VERDAD
Los laboristas yanquis envían una Misión a Rusia
Londres, 9.—La Delegación laborista norteamericana, que lleva por misión descubrir la verdad sobre el trabajo y las condiciones económicas en Rusia, ha desembarcado en Plymouth, procedente de Nueva York, y después de breves visitas a Glasgow, Edimburgo, Londres, Francia, Bélgica y Alemania, marchará a Moscú, donde permanecerá un mes. El secretario de la Delegación ha manifestado que la idea de la visita se debe al señor Purcell. Los delegados proceden de Nueva York, Washington, Cleveland, Chicago y otros centros, y está presidida por el Sr. Sheppard, presidente de la Orden de conductores de ferrocarriles, la mayor organización laborista del país. El secretario ha añadido que, como los jefes laboristas comprendían que solos no les sería posible estudiar Rusia, se han hecho acompañar de un grupo de peritos nacionales de reconocida valía, en el que figuran varios profesores de las principales Universidades de los Estados Unidos. Además, dentro de unos días se les agregarán otros profesores y dos de los más eminentes juriscónsultos norteamericanos que van a realizar un estudio sobre la administración de justicia en Rusia. Dijo también que la Delegación ha recibido la promesa del senador Borah de que convocará a una sesión extraordinaria de la Comisión senatorial de Negocios extranjeros con el fin de estudiar la Memoria que presenten los delegados laboristas a su regreso de Rusia. El Sr. James H. Maurer, presidente de la Federación del Trabajo de Pensilvania, uno de los miembros principales de la Delegación, ha dicho que no habían sido invitados por el Gobierno soviético; pero que presumía serían bien recibidos y que se les permitiría viajar por donde quisieran sin ser molestados. «Si no tenemos libertad para ir adonde queramos—añadió—, entonces nuestra excursión sería un fracaso.»

UNAS CUANTAS VERDADES
La Sociedad de Naciones y la paz
París, 9.—En el «Matin», el señor De Jouvenel publica un artículo declarando que no formará parte de la Delegación francesa en la Asamblea de la Sociedad de Naciones en Septiembre: «La voluntad de paz—dice—no basta. La mayoría del pueblo ha querido siempre la paz; pero hasta ahora se carece de método, y si éste ha de ser el de la Sociedad de Naciones, se hace necesario darle un sentido práctico. De nada sirve que por espacio de un mes todos los años se hable de sus beneficios y ventajas para volver durante los once meses restantes a las tácticas que han fracasado. El principio de las nacionalidades no es respetado por las grandes potencias, que parecen volver a la política practicada en los tiempos del Tratado de Versalles.» La retirada de Jouvenel
París, 9.—El Sr. Briand ha contestado a la carta del Sr. Jouvenel, lamentando la determinación tomada por éste después de colaborar tanto tiempo y tan extensamente en la labor de Francia en la Sociedad de Naciones. El Sr. Briand manifiesta que Francia jamás hubiera sustraído al conocimiento de la Sociedad de Naciones ningún conflicto grave; pero cree que es preferible negociar por fuera de esta Sociedad, siempre que el conflicto a resolver pueda resolverse por la vía diplomática.

En la LIBRERIA FERNANDO FE
Puerta del Sol, 15
se admiten anuncios y suscripciones para
LA LIBERTAD

GALICIA

El viajero de un tranvía da con la cabeza contra un poste
La Coruña, 9.—En el tranvía que hace el recorrido a la villa de Sada ocurrió un sensible accidente, del que fué víctima el obrero panadero Joaquín Tello, de veinte años. Al cruzarse este tranvía con otro que venía en dirección contraria, el citado obrero se asomó, sin duda para saludar a alguien que viajaba en el otro tranvía, teniendo la desgracia de chocar con la cabeza en los soportes de los cables, cayendo al suelo sin sentido. Fué conducido rápidamente a la Casa de socorro, donde se le apreció la rotura del labio inferior, quedando al descubierto el maxilar, y sufriendo además la pérdida de seis dientes. Quedó hospitalizado. Almirante inglés
Se encuentra en La Coruña, donde permanecerá algunos días, el almirante inglés Noeholson, que tanto se distinguió en la guerra europea. Verbena populares
Anoche se celebró en el paseo de Méndez Núñez la primera de las verbenas populares, luciendo una espléndida iluminación a la veneciana. Amenizaron el festejo las bandas de música del regimiento de Isabel la Católica, la del Hospicio y la de Labaca. Próximo acontecimiento deportivo
El Ferrol, 9.—El domingo llegará el equipo Betis, de Sevilla, para jugar con el Racing de El Ferrol. Los aficionados consideran ese partido un colosal acontecimiento. A presenciarle vendrán entusiastas de todas las regiones. Regocijo público
El Ayuntamiento organizará actos públicos en celebración de la concesión del Instituto de Segunda Enseñanza. En el homenaje a los niños de las escuelas y diversas Corporaciones, con banderas y músicas. Llegada de un millonario
Vigo, 9.—Han llegado los yates «Vela» y «Urbas», el segundo con bandera colombiana, donde realizan su viaje de bodas el millonario Roberto Germán Rivon y su esposa. Un robo
Comunican del pueblo de Portonovo que ha sido asaltada la tienda de doña Carmen Vera Pardo, llevándose los ladrones 1.000 pesetas. Petición de una pena de muerte
Pontevedra, 9.—El fiscal militar ha entregado la calificación correspondiente al proceso incoado contra el vecino de Roder, Francisco Ledo Payo, el que se acusa de haber matado al guardia civil Manuel Carbajo. La calificación fiscal es la más grave del Código de Justicia militar. El defensor pide la absolución o se considere como imprudencia temeraria, porque cuando Ledo hizo el disparo creyó hallarse enfrente de unos malhechores que se hallaban merodeando por aquellos lugares. La distancia y la obscuridad de la noche—añade el defensor en sus conclusiones—le impidió al acusado ver los uniformes de los guardias.

La situación política

Combinación diplomática
La «Gaceta» de ayer publicó los siguientes decretos de Estado: Admitiendo a D. Manuel Gómez y García Barzanallana, ministro residente nombrado en la Embajada de España en Buenos Aires, la renuncia que ha presentado de su cargo y declarándole cesante. Ascendiendo a ministro residente, y destinándole con esta categoría a la Embajada de España en Buenos Aires, a D. Luis Losada y Rosés. Disponiendo que D. Manuel del Moral y Pérez Aloe, secretario de primera clase en la Legación de España en Lima, pase a prestar sus servicios, con dicha categoría, a la Embajada de España en la Habana. Nueva ciudad y nueva villa
También publicó la «Gaceta» dos decretos de Gobernación concediendo el título de ciudad a la villa de Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba, y el de villa al pueblo de Benicasin, provincia de Castellón. La crisis obrera en Vinaroz
El gobernador de Castellón y el marqués de Benicarló visitaron, al ministro de Fomento para tratar de varios asuntos relacionados con aquella provincia, y muy especialmente solicitar se emprendan determinadas obras públicas en Vinaroz, con lo que se lograría aliviar la crisis obrera. Los títulos académicos en España y Costa Rica
El ministro de España en Guatemala ha marchado a Costa Rica para efectuar el canje de ratificaciones del Convenio de validez de títulos académicos, recientemente concertado entre España y Costa Rica. Los saltos del Duero
Ayer se firmó en Lisboa el acuerdo hispanoportugués sobre el aprovechamiento de los saltos del Duero.

EN BUSCA DE LA VERDAD
Los laboristas yanquis envían una Misión a Rusia
Londres, 9.—La Delegación laborista norteamericana, que lleva por misión descubrir la verdad sobre el trabajo y las condiciones económicas en Rusia, ha desembarcado en Plymouth, procedente de Nueva York, y después de breves visitas a Glasgow, Edimburgo, Londres, Francia, Bélgica y Alemania, marchará a Moscú, donde permanecerá un mes. El secretario de la Delegación ha manifestado que la idea de la visita se debe al señor Purcell. Los delegados proceden de Nueva York, Washington, Cleveland, Chicago y otros centros, y está presidida por el Sr. Sheppard, presidente de la Orden de conductores de ferrocarriles, la mayor organización laborista del país. El secretario ha añadido que, como los jefes laboristas comprendían que solos no les sería posible estudiar Rusia, se han hecho acompañar de un grupo de peritos nacionales de reconocida valía, en el que figuran varios profesores de las principales Universidades de los Estados Unidos. Además, dentro de unos días se les agregarán otros profesores y dos de los más eminentes juriscónsultos norteamericanos que van a realizar un estudio sobre la administración de justicia en Rusia. Dijo también que la Delegación ha recibido la promesa del senador Borah de que convocará a una sesión extraordinaria de la Comisión senatorial de Negocios extranjeros con el fin de estudiar la Memoria que presenten los delegados laboristas a su regreso de Rusia. El Sr. James H. Maurer, presidente de la Federación del Trabajo de Pensilvania, uno de los miembros principales de la Delegación, ha dicho que no habían sido invitados por el Gobierno soviético; pero que presumía serían bien recibidos y que se les permitiría viajar por donde quisieran sin ser molestados. «Si no tenemos libertad para ir adonde queramos—añadió—, entonces nuestra excursión sería un fracaso.»

UNAS CUANTAS VERDADES
La Sociedad de Naciones y la paz
París, 9.—En el «Matin», el señor De Jouvenel publica un artículo declarando que no formará parte de la Delegación francesa en la Asamblea de la Sociedad de Naciones en Septiembre: «La voluntad de paz—dice—no basta. La mayoría del pueblo ha querido siempre la paz; pero hasta ahora se carece de método, y si éste ha de ser el de la Sociedad de Naciones, se hace necesario darle un sentido práctico. De nada sirve que por espacio de un mes todos los años se hable de sus beneficios y ventajas para volver durante los once meses restantes a las tácticas que han fracasado. El principio de las nacionalidades no es respetado por las grandes potencias, que parecen volver a la política practicada en los tiempos del Tratado de Versalles.» La retirada de Jouvenel
París, 9.—El Sr. Briand ha contestado a la carta del Sr. Jouvenel, lamentando la determinación tomada por éste después de colaborar tanto tiempo y tan extensamente en la labor de Francia en la Sociedad de Naciones. El Sr. Briand manifiesta que Francia jamás hubiera sustraído al conocimiento de la Sociedad de Naciones ningún conflicto grave; pero cree que es preferible negociar por fuera de esta Sociedad, siempre que el conflicto a resolver pueda resolverse por la vía diplomática.

En la LIBRERIA FERNANDO FE
Puerta del Sol, 15
se admiten anuncios y suscripciones para
LA LIBERTAD

Cuentistas extranjeros Buena limosna

El viejo había pasado aquella bochornosa tarde de Junio durmiendo a pierna suelta en un cerrillo de las afueras, en compañía de tres o cuatro mendigos como él. Durante su vida había sufrido su cuerpo tantos fríos que el calor ardiente de aquella tarde tormentosa arrullaba su sueño beatíficamente. Recalaba y se estiraba de puro gozo y bienestar.

—Pues para mí no hay nada mejor... En fin, el caso es que no ha entrado en mi cuerpo nada sólido desde ayer tarde... Estos han tenido suerte—dijo señalando a los gatos, que aún rondaban por el otro lado de la verja—, han comido su correspondiente cordillita. Yo he de hacerme una cruz en el estómago...

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA Un hombre gravemente herido Después de haber pasado la noche bebiendo en la verbena, los amigos Manuel Cabrera Domingo, de veinticuatro años, habitante en la calle de la Cabeza, y Víctor del Moral, de veintiocho, se dirigieron juntos hacia su casa, entablado una violenta polémica sobre un motivo sin importancia.

La sanción contra el señor Machimbarrena San Sebastián, 9.—Firmada por el gobernador, se recibió en el Ayuntamiento la comunicación siguiente: «El ministro de la Gobernación, en real orden de 4 de los corrientes, me comunica lo que sigue: «La campaña iniciada en San Sebastián (Guipúzcoa) por alguien que, amparado en el anonimato, pretendía después del dolo eludir la responsabilidad, determinó en el Gobierno de Su Majestad un criterio de severidad necesario para sancionar en la medida de justicia en que siempre se inspira a los que, señalados con pruebas suficientes como autores o propagadores de una hoja tendenciosa crítica, aparecían responsables.

REPASANDO LA "GUIA DE MADRID", DE PEDRO DE RÉPIDE EL CONCEJO Y LA FARÁNDULA Perfecta y Marianela, entre otras, y trazó las recias y bellas escenas de La loca de la casa, La de San Quintín, Realidad y El abuelo. Hay que confesar que el cantor del pueblo madrileño en el cantón del pueblo madrileño en sus inmortales Episodios era digno de mayor gloria que la que le ha dispensado la en este caso inexplicable cacería de nuestros casi siempre pródigos Ayuntamientos.

Los dos heridas tienen carácter grave. El agresor se produjo al caer lesiones leves. Manuel y Víctor fueron asistidos en la Casa de socorro del distrito del Hospital, en cuyo benéfico establecimiento se les apreció, además, un estado de alcoholismo agudo.

EL VERANEIO EN EL NORTE La diaria jornada Santander, 9.—Doña Victoria, el príncipe de Asturias y la infanta doña Cristina fueron «auto» a la playa.

EL ANUNCIADO DECRETO

NUEVO REGIMEN DE CARBONES

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto aprobado por el Gobierno...

La parte dispositiva del decreto consta de doce bases. La disposición ocupa dieciocho páginas del periódico oficial.

En la base primera se dice que es objeto primordial del nuevo régimen:

a) Establecer el mejor aprovechamiento de los yacimientos de carbón.

b) Lograr el máximo rendimiento de las explotaciones.

c) Obtener los productos depurados, clasificados con arreglo a características bien determinadas en relación con su empleo.

d) Regular la disposición, consumo y precio de venta de carbón dentro de los límites justos, tanto para los productores como para los consumidores, asegurando las compensaciones económicas que corresponden al Estado por sus auxilios y la marcha regular y económica de las Empresas.

e) El Estado podrá auxiliar a las Empresas para los fines siguientes:

a) Adquisición de máquinas y materiales de todas clases.

b) Obras de ampliación y mejora de las instalaciones.

c) Idem de la explotación.

d) Idem de los servicios de preparación, carga, ferrocarriles, puertos, depósitos y embarques de carbón.

e) Servicios de orientación y selección profesional.

f) Instituciones benéficas y casas para obreros.

g) Mejora de situación comercial de las Empresas.

El Estado ejercerá las funciones de intervención y de auxilio con arreglo a las disposiciones que en este real decreto se establecen.

Trata la base segunda de las Empresas comprendidas en el régimen establecido y, al fijar las condiciones necesarias para el ingreso en el régimen, dice:

Quedarán sometidas a este régimen, sin perjuicio de los deberes y derechos que le corresponden por la Dirección general de Minas, las Empresas productoras de carbón que solicitando acogerse a sus beneficios y cumpliendo los requisitos que este real decreto establece, obtengan del Estado el ingreso en dicho régimen.

El Consejo Nacional de Combustibles podrá, además, proponer al Gobierno la admisión de Empresas que, no siendo productoras de carbón, lo soliciten por beneficiar esta substancia en cualquier grado de transformación.

Será condición indispensable para obtener el ingreso que la Empresa solicitante tenga carácter nacional.

Las Empresas que no tengan carácter nacional y deseen ingresar en el nuevo régimen deberán adquirir aquel carácter o constituir como Sociedad española la parte de sus negocios que se refieran a explotaciones de carbón en el plazo de un año, justificando haberlo realizado así mediante la presentación de los correspondientes acuerdos legales.

A este fin, la nacionalización de la parte de capital de la Empresa adscrita a explotaciones de carbón, cuando ésta solicite acogerse al régimen que este real decreto establece, será considerada previo dictamen favorable del Consejo Nacional de Combustibles, como de conveniencia nacional y, en consecuencia, disfrutará la utilidad de los beneficios enumerados en esta disposición, quedando sujeta a los preceptos que de la misma dimanen.

La Empresa que voluntariamente o por infracción grave de los preceptos de este régimen dejare de pertenecer a él, deberá reintegrar los beneficios últimamente citados si el Gobierno no declarare la inutilidad de su nacionalización u por otros motivos.

Se establece en la base tercera que el Consejo Nacional de Combustibles, después de un estudio técnico, cuando de los ingenieros del Cuerpo de Minas, en el que se justifique la conveniencia de agrupar concesiones para intensificar y abaratar el laboreo, exponiendo en líneas generales el plan de trabajos que haya de seguirse y los medios de transporte que se crean necesarios, propondrá al Gobierno, previa audiencia de los interesados e informe del Consejo de Minería, un plan de formación de cotos de explotación más ventajosa en cada cuenca carbonífera, agrupando, segregando y aun desmembrando concesiones si hiciera falta para constituir entidades explotadoras a base de obtener mayor rendimiento de la explotación, simplificación o reducción de instalaciones y más fácil salida de los productos hacia los ferrocarriles de servicio general, subordinando en lo posible la formación de cotos a la situación que la realidad ha establecido con las entidades que actualmente disfrutan las concesiones.

El Consejo podrá proponer también a la aprobación del Gobierno la formación de cotos o fusiones de entidades explotadoras que los interesados soliciten, presentando

proyecto en que se justifique debidamente la petición.

El Estado, en lo sucesivo, no hará concesiones de carbón sin imponer a los concesionarios la condición de agruparlas a otras, si por conveniencia de la explotación llegara el caso en que a propuesta del Consejo Nacional de Combustibles lo estimase necesario.

Las propuestas que con arreglo a lo dispuesto en este título eleve el Consejo al Gobierno y éste apruebe, serán comunicadas a las Empresas interesadas para su ejecución dentro de determinado plazo.

Se crea en la base cuarta una Caja de Combustibles del Estado, integrada por dos secciones que en su dotación y en su movimiento de fondos serán administradas en dos cuentas rigurosamente independientes, como sigue:

La sección primera afecta los servicios e intereses nacionales de combustibles sólidos.

La sección segunda afecta a los servicios e intereses nacionales de combustibles líquidos.

Estos fondos y dotaciones serán administrados por el Consejo Nacional de Combustibles, con arreglo a los preceptos que éste dicte y el Gobierno apruebe.

Los recursos que para auxilio de las explotaciones y servicios complementarios previstos en este Estatuto proporcione al Estado ingresarán en la sección primera de la Caja de Combustibles.

En la sección segunda ingresarán los recursos correspondientes a los combustibles líquidos, según los preceptos de este real decreto que se han de aplicar y las disposiciones especiales que para ellos sean promulgadas.

Constituirán los ingresos de la sección primera los siguientes recursos:

Primero. Consignación anual que el Gobierno incluya en los presupuestos generales del Estado para atender a las obligaciones de este régimen, cuando lo estime necesario.

Segundo. Los productos que se obtengan por la creación, emisión y negociación de la Deuda especial de Combustibles nacionales que el Gobierno autorice a emitir a la Caja de Combustibles.

Tercero. Lo que corresponde percibir al Estado en concepto de intereses y de reintegro de los auxilios económicos a las Empresas, en el reparto de beneficios obtenidos por éstas.

Cuarto. Lo que corresponda percibir al Estado en concepto de beneficios restituidos por las Empresas que salgan del régimen o sean autorizadas a cambiar de grupo.

Quinto. La recaudación de Aduanas por derechos del Arancel de los carbones, coque y aglomerados.

Sexto. Lo recaudado por la imposición de un canon sobre cada tonelada vendida de carbón, coque y aglomerados.

Séptimo. El importe de un canon de 0,75 pesetas sobre cada tonelada de carbón, coque o aglomerados extranjeros introducidos en España que no procedan de naciones que tengan derechos arancelarios consolidados, que las Oficinas de Aduanas recaudarán con sujeción a las reglas que se establezcan por el Gobierno, previa propuesta del Consejo.

Octavo. El importe del impuesto de transporte por mar y del paso de frontera sobre carbones minerales.

Noveno. Las cantidades que se recauden por multas y sanciones

impuestas tanto a productores de carbón como a consumidores y comerciantes.

Décimo. Las cantidades que por intereses y amortización deben abonar las empresas a la Caja por los préstamos que de ella hayan recibido.

Undécimo. Las cantidades procedentes de imposiciones en cuentas a plazos con interés de las Empresas acogidas al régimen o de cualquier otra entidad, y, en general, de operaciones que al efecto, según su reglamento, concierte la Caja, a la que a este fin se otorga la personalidad jurídica correspondiente.

Duodécimo. Los beneficios que correspondan al Estado por el concepto expresado en el párrafo cuarto del título primero de la base octava.

Décimotercero. Cualquier recurso no comprendido en los casos que preceden.

La base quinta tiene por epígrafe «Protección del Estado», y enumera los diferentes auxilios que el Estado puede otorgar a las Empresas.

En la sexta se dice que en la apreciación de la protección arancelaria efectiva se tendrán en cuenta las variaciones que experimente el recargo por pago de los derechos en moneda de plata española, dejando en suspenso el principio del consumo obligatorio para determinada industria, si por este concepto, juntamente con las demás que definen la protección, resultara no estar protegida en los términos que expresa el párrafo precedente, hasta tanto que por cualquier motivo cese la situación que da lugar a que se la exima del cumplimiento de dicho principio.

El coeficiente de carbón importado reconocido a cada industria estará determinado en función de las diferencias de calidad y precio entre el carbón nacional y el extranjero, atendiendo especialmente:

Primero. A la situación económica que disfrute merced a la protección o situación de privilegio en que se encuentre.

Segundo. A sus condiciones técnicas en relación con las calidades de carbones nacionales y extranjeros.

Tercero. A su situación local y de concurrencia.

Cuarto. Al grupo en que el Consejo Nacional de Combustibles la clasifique como consumidora de carbón, según que la influencia económica de esta materia sea decisoria, importante o predominante, en sus procesos fabriles y según las cantidades y precios medios de las compras que acrediten haber efectuado.

En la misma base sexta, título III, «Precios de venta», se preceptúa que el Consejo podrá autorizar bajas en casos especiales en los precios-tipo que él ha de fijar, y alzas hasta de un 15 por 100 sobre el precio en bocamina, atendiendo a las consideraciones siguientes:

a) Cualidades del carbón objeto del suministro que dentro de la tolerancia que para cada partida establece el cuadro de clasificación puedan darle mayor o menor valor comercial que el valor del carbón tipo de dicha partida.

b) Importancia de los contratos o suministros mensuales que haga cualquier entidad a determinado consumidor, cuya cantidad aconseje autorizar una bonificación en los precios.

c) La agrupación de compradores de la misma plaza en fechas y en su caso en clases comunes para facilitar la distribución.

ch) El compromiso voluntariamente adquirido por el consumidor de disminuir el coeficiente de carbón extranjero que le haya sido concedido.

d) Por suministro a almacenis- tas, dentro de las normas que el Consejo Nacional de Combustibles establezca para los comerciantes que tributen por la reventa de carbones.

e) Condiciones de los mercados de las plazas consumidoras de las necesidades de competencia de las industrias establecidas en ella, según la densidad económica de sus materias y de sus productos y de los medios de transporte que enlacen estas plazas con los centros abastecedores de carbón, que determinen la conveniencia de hacer variaciones en los precios para determinados puntos de destino.

Habida cuenta de las normas precedentes para determinar en definitiva el precio, podrán establecerse escalas de premios y penalidades que estimulen a mejorar o a mantener constante la calidad del combustible contratado.

La base séptima se refiere a «Evaluaciones de las Empresas». La octava al «Reparto de beneficios» y la novena a la «Evaluación y reparto de beneficios en casos especiales».

La base décima se ocupa del Consejo Nacional de Combustibles, cuyas atribuciones serán:

Primera. Proponer al Gobierno:

a) La admisión de Empresas en este régimen y su clasificación.

b) La clasificación de los carbones.

c) La aprobación de las adquisiciones y obras de instalaciones de ampliación y mejora, así como los auxilios que en cada caso deben concederse a las Empresas explotadoras o investigadoras.

d) Los planes de ferrocarriles mineros para el servicio de las explotaciones carboníferas, su construcción y el mejoramiento de los actuales, así como todo lo que afecte al tráfico del carbón en los generales de servicio público.

e) Las instalaciones de carga en los puertos y las facilidades de atraque para los barcos.

f) La formación de cotos mineros y cotos de consumo.

g) Los medios para obtener el mejor y más racional aprovechamiento de los combustibles minerales.

h) El destino que debe darse a los fondos de la Caja de Combustibles.

i) Reglas para la unificación de los formularios de contabilidad y estadística.

j) Normas de implantación de las centrales que para abastecerse de primeras materias pudieran crear las Empresas.

k) Las modificaciones que estime convenientes en las leyes, reglamentos y disposiciones en vigor.

l) Procedimientos rápidos y eficaces para la resolución de los expedientes de expropiación forzosa que necesita la explotación y para los de reclamación de daños y perjuicios que ésta produce.

m) Normas de regulación de jornada y de régimen de salarios que armonicen las posibilidades del mercado con la política social.

n) Las modificaciones y ampliaciones en la legislación social que redunden en bienestar del obrero y ventaja económica en la explotación.

o) El nombramiento del personal de la oficina del Consejo y la fijación de sus retribuciones.

p) El régimen de depósitos flotantes y puertos francos en los que atañe al carbón.

q) La emisión de la Deuda especial de combustibles nacionales y los informes sobre peticiones de las Empresas para emitir por su cuenta las obligaciones que aquellas consideren necesarias para el desenvolvimiento de la explotación.

r) Todo cuanto considere pertinente en relación con el presente régimen.

Segunda. Hacer cumplir los acuerdos del Gobierno sobre propuestas incluidas en el apartado anterior y respecto de todo lo concerniente a los fines de este real decreto en lo que sea de su incumbencia.

Tercera. Entender en la fijación periódica de los precios de venta del carbón y en su distribución en el mercado.

Cuarta. Entender, solamente a los efectos de este real decreto, en la gestión técnica, económica y financiera de las Empresas.

Quinta. Entender igualmente en todo lo relativo al consumo de carbón.

Sexta. Preparar los trabajos precisos para informar al Consejo de la Economía Nacional sobre los antecedentes fundamentales para la revisión arancelaria relativa a los combustibles.

Séptima. Promover el aprovechamiento industrial de cuantos recursos naturales mejoren la situación de la industria de los combustibles.

Octava. Promover el estudio de todos los problemas que afecten a la mejor y más económica explotación, preparación y utilización de los combustibles.

Novena. Emitir los informes que el Gobierno le encomiende.

Décima. Publicar cada año una memoria de su gestión.

La base undécima establece las normas de la intervención e inspección del Estado.

La intervención del Estado en la administración de las Empresas ha de ser proporcionada al grado de auxilio que cada una reciba, inspirándose en el máximo respeto de la gestión autónoma de las mismas.

La total intervención que estas bases establecen corresponderá a aquellas Empresas que hayan recibido préstamos económicos que asimilen la explotación a un régimen de consorcio del Estado y de los productores. Cuando el auxilio se concrete a una obra o instalación determinada ha de graduarse la intervención, limitándola a lo concerniente a la ejecución y buen rendimiento de la instalación, de modo que el Estado asegure el logro del fin que se propone alcanzar con ella.

La intervención del Estado en las Empresas que solamente reciban auxilios indirectos de carácter comercial se ajustará a lo indispensable para la realización de los fines de este real decreto.

Entre estos límites variará la intervención que en cada caso y en realización con cada Empresa corresponda a la clase de auxilio recibido.

El Gobierno, a propuesta del Consejo Nacional de Combustibles, cuando circunstancias extraordinarias lo hagan necesario, nombrará, con carácter temporal y para determinado objeto, Delegaciones especiales que intervengan en la gestión de cada Empresa exclusivamente en aquello que afecte al cumplimiento de las obligaciones de este real decreto.

La base duodécima se ocupa de trabajo y cuestiones sociales obreras, y dice que en todo litigio de carácter general entre patronos y obreros de las Empresas sometidas a este real decreto intervendrá el Consejo Nacional de Combustibles, en funciones de mediador, y, en caso necesario, propondrá al Gobierno las resoluciones que estime justas y convenientes o informará, si no procede resolución sobre los términos del problema planteado, definiendo la situación de los intereses contrapuestos y señalando las diferencias que impiden el acuerdo, así como sus fundamentos.

En los litigios de carácter particular, el Consejo intervendrá si los patronos y obreros lo solicitan conjuntamente.

SUCESOS ARAGÓN

Enfermo grave.—En la Cibeles, junto a la verja del ministerio de la Guerra, un guardia de Seguridad encontró a un hombre enfermo. Transportado a la Casa de socorro del distrito, el médico de guardia le apreció una grave lesión cardíaca.

¡Vaya con los mininos!—Consejero Rodero Fernández, de veintiséis años, sufre una herida de pronóstico reservado que le produjo de un mordisco un gato en las escaleras de su casa.

Una sospecha.—Don Fernando Arias González, dueño del café establecido en la Avenida de Pi y Margall, número 5, sorprendido a su dependiente José Rodríguez Méndez, de veintidós años, saltando por un montante al interior del almacén.

Como de éste le habían sustraído diferentes géneros en diversas ocasiones, el Sr. Arias ha denunciado a su dependiente.

Fallecimiento de un bombero.—En el Hospital provincial ha fallecido el bombero número 91, Agustín Vaquerizo Maqueda, que el día 30 del pasado mes fué víctima de un desgraciado accidente.

Hallándose de servicio en la Dirección de Incendios en ocasión de regar el patio sufrió una caída. Fué llevado a la Clínica de urgencia por varios compañeros, donde se le prestó asistencia facultativa, ingresando luego en el Hospital, donde ha muerto.

No ha fallecido por atropello como dijimos anteriormente.

Muerte repentina.—María Camarasa Llopis, de cincuenta y dos años, viuda, que vivía en Díaz Zamora, 15, falleció ayer repentinamente en su domicilio, al parecer de muerte natural.

Caída.—En el Pretal de los Consejos se cayó casualmente José Martínez, de diez años, domiciliado en Aguila, 22, el cual se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Juegos peligrosos.—En el barrio de Bilbao, término de Vicálvaro, el niño de catorce años Guillermo Ruiz Morales, que vive en Ledesma, 10, se hallaba jugando con otros niños.

Se encontraron un bote con carburo, y cuando Guillermo le tenía en las manos el bote hizo explosión, produciéndole lesiones graves en la frente.

Después de asistido el niño Guillermo en la Casa de socorro del Congreso ingresó en el Equipo Quirúrgico del Centro, donde será operado.

El misterioso orlmen del canal Zaragoza, 9.—No se ha encontrado todavía pista ni dato alguno que aclare el misterio en que aparece envuelta la muerte de la mujer que apareció en el canal. El Juzgado y la Policía trabajan activamente, y se practican continuos reconocimientos en la orilla del canal por si se encuentra un rastro de sangre que determine el sitio en que se supone que dicha mujer fué asesinada.

El Congreso remolachero

La Junta organizadora del Congreso remolachero ha comenzado a circular las invitaciones para la inauguración que se celebrará el día 15.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Esta noche llegará la «escuadrilla patinesca del Ebro»

Los periodistas zaragozanos que han emprendido el extraño «raid» Zaragoza-Madrid en «patinete» darán cima a su proyecto en la noche de hoy. Los viajeros traen un mensaje de la Asociación de la Prensa aragonesa para su hermana la madrileña, y una Delegación de ésta les esperará en el puente de las Ventas a las diez de la noche, para saludarles y darles la bienvenida.

La Unión Velocipédica Española ha dispuesto que 50 de sus mejores ciclistas acudan también al indicado sitio a la hora de referencia en máquinas con farolillos a la venediana, para dar escolta a los viajeros, que tras de detenerse unos momentos en el «Heráldo de Madrid» se dirigirán a la Asociación de la Prensa, donde, a las once en punto, entregarán el mensaje de la aragonesa y serán obsequiados con una copa de vino español.

También enviarán ciclistas a recibir a nuestros compañeros varias casas de bicicletas de esta corte.

Todos los socios de la Asociación de la Prensa, como es natural y lógico, están invitados a tal acto, por si lo quieren brillantizar con su presencia, lo que ruega encarecidamente la mencionada entidad.

LA ROMA POR TODO!

DOS BUENOS DESTINOS

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente anuncio:

«El Instituto Internacional de Agricultura de Roma expresa la necesidad de la colaboración en su seno de dos peritos agrícolas españoles como redactores del mismo.»

Dicho Instituto Internacional abonará a cada uno de dichos peritos el sueldo anual de 17.000 liras, más una indemnización al año de 5.000 liras, y les dará, asimismo, otra de 1.250 a los casados y de 750 a los solteros.

Los redactores casados y con hijos tendrán derecho a otra indemnización de 500 liras por cada hijo menor a su cargo directo.

Se les abonará el viaje, en segunda, desde España a Roma para tomar posesión, y se les concederá cada tres años un viaje a su patria, abonando los gastos de viaje.

El citado Instituto concede otras ventajas, tales como la licencia anual de cuarenta días, constitución de un fondo de reserva, seguro de vida, ascenso, cada dos años, de 500 liras, etc.

Los peritos agrícolas españoles a quienes pueda convenir el cargo citado remitirán la correspondiente solicitud al delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura en Roma, Villa Humberto I, D. Francisco Bilbao.

El plazo de remisión de instancias documentadas es de un mes.»

Ferias y fiestas

En Alcalá de Henares

Con motivo de la festividad de los Patrones de esta población, Santos Justo y Pastor, se han celebrado con animación verbena, conciertos por la banda de Lanzarote, y llevándose una corona de laurel a la cripta de su templo en restauración, en solemne procesión cívica, con asistencia de autoridades y numeroso público.

Se ha dirigido al presidente del Consejo un extenso telegrama suplicando se termine la restauración de la iglesia magistral, donde reposan las cenizas del cardenal Cisneros, y cuyo templo está cerrado al culto hace veinte años.—Corresponsal.

AVISO

A los contribuyentes de Chamberí

Durante el mes de Agosto serán presentados a domicilio los recibos de contribución, y las oficinas se hallan establecidas por este trimestre en la calle de Castelló, 62, siendo las horas de despacho de diez a doce de la mañana.



EN LA VERBENA DE SAN CAYETANO.—SEÑORITAS QUE HAN SERVIDO LA TOMBOLA BENEFICIA, INSTALADA EN LA «KERMESSE» DE LA CALLE DE EMBAJADORES

Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

Concurso para la ejecución de la CARRETERA DE REINOSA A CABAÑAS DE VIRTUS, TROZO PRIMERO

Acordado este concurso por la Junta de Gobierno, las condiciones y modelo de proposición han sido publicadas en la «Gaceta» del día 7 del actual.

A nuestros suscriptores

Los suscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

PARA facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero, abonarán además el importe del franqueo correspondiente.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

La impresión general del mercado varia poco, conservando casi todos los valores sus anteriores cotizaciones.

Los fondos públicos demuestran firmeza y buena orientación, pues aunque únicamente las series D, C y B del Exterior pierden de cinco a quince céntimos, las más bajas avanzan 10 céntimos.

Ayuntamientos, abandonados; Cédulas hipotecarias, firmes, lo mismo que la Garantía del Estado.

En el departamento industrial, los Explosivos siguen su orientación alcista, avanzando en esta sesión 21 enteros; las Azucareras prefieren ganar tres cuartillos, y las ordinarias abandonan medio punto, y la Pelguera, un cuartillo; los Guindos, bien situados.

Entre las eléctricas, la Chade sube 7 enteros, y la Unión Eléctrica, denota firmeza.

Los ferrocarriles registran baja: los Nortes, de 3 pesetas, y los Alicante, de 2.

Los Tranvías abandonan un cuartillo.

El Banco de España pierde un duro, y el Central lo gana.

La moneda extranjera, algo irregular, subiendo 15 céntimos los francos y 3 los dólares, y bajando 4 las libras.

Oficialmente se han negociado 50.000 francos franceses, a 23,10-30; 5.000 libras esterlinas, a 28,75-78,75, y 5.000 dólares, cheque, a 5,93.

Los cambios medios de la moneda extranjera han sido: francos franceses, 23,200; libras esterlinas, 28,756.

Se han cotizado a más de un cambio: 4 por 100 Interior, F. a 70,10-15; Cédulas 6 por 100 del Crédito Local, 100,60-50-40; Duro-Pelguera, fin corriente, 61,50-25-61; Alicante, fin corriente, 518,00-18-50; idem Azucareras preferentes, 105,50-106; Explosivos, contado, 560-65-62-60-55-7; a fin corriente, 565-60-55-60-58, y Obligaciones Rif. serie B, 90-99,50.

A última hora, entre particulares, quedaban: Alicante, a 516,50; dinero; Nortes, a 536,00; papel; Azucareras preferentes, a 106,00; idem ordinarias, a 40,50; dinero; Pelguera, a 60,75, y Explosivos, a 592,00.

COTIZACIONES DEL 9 DE AGOSTO DE 1927

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,15; E, 70,10; D, 70,10; C, 70,10; B, 70,10; A, 70,10; G y H, 69,75.

4 por 100 Exterior.—Serie D, 86,70; C, 86,70; B, 86,85; A, 87,10; G y H, 87,10.

4 por 100 Amortizable.—Serie A, 91,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Serie F, 103,50; E, 103,50; C, 103,50; B, 103,60; A, 103,60.

5 por 100 Amortizable 1920.—Serie C, 95,00; A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Serie C, 93,75; B, 93,75; A, 94,10.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, serie F, 104,00; E, 104,00; D, 104,00; C, 104,00; B, 104,00; A, 104,00. Con impuesto, serie F, 92,75; E, 92,75; D, 92,75; C, 92,75; B, 92,75; A, 92,75.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 99,00; Villa Madrid, 1918, 88,00.

Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 100,25; idem 1926, 102,50; Tánquer-Fez, 101,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,00; 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 108,50; Banco Crédito Local, 100,40.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 2,565; emprés-

tiro argentino, 101,90; Marruecos, 90,00.

Acciones.—Banco España, 654,00; idem Hipotecario, 460,00; idem Central, 119,00; idem Español Río de la Plata, C., 222,00; Chade, 117,00; U. Eléctrica, 133,50; Telefónica, 99,85; Duro-Pelguera, C., 61,00; F. C., 61,00; Guindos, 99,25; Tabacos, 200,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 518,00; F. C., 318,50; Norte España, C., 537,00; F. C., 536,00; Metro, 129,00; Tranvías, C., 106,75; Azucareras preferentes, C., 105,00; F. C., 106,00; idem ordinarias, C., 40,00; F. C., 40,50; Explosivos, 557,00; idem F. C., 558,00; idem nuevos, 505,00.

Obligaciones.—Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 93,00; 6 por 100, 105,00; Minas Rif. B, 99,50; Cons. Naval, 6 por 100, 100,00; Transatlántica, 1920, 103,00; 1922, 104,50; Norte, primera, 73,50; idem quinta, 71,85; Asturias, primera, 73,00; U. Uitel, 70,00; Valencianas, 73,00; U. Alicante, primera, 93,25; idem G, 109,75; idem H, 101,25; idem I, 103,25; idem C, 78,50; Metropolitan, 5 1/2 por 100, 96,50; Peñ-Puertollano, 99,80; Tranvías, 6 por 100, 104,50; idem Este, 83,00; Azucareras, 5 1/2 por 100, 97,25; Chamberí, 78,00; Const. E. Mecánicas, 87,00; Andaluces, primera, i. v., 47,50; idem idem, i. f., 66,75.

Bonos.—Const. Naval, 1921, 100,25; idem 1923, segunda, 100,25; Azucarera, 99,00.

Moneda extranjera.—Francos, 23,30; idem suizos, 114,40; idem belgas, 82,60; libras, 28,80; dólares, 5,93; marcos, oro, 1,415; escudos portugueses, 0,305; pesos argentinos, 2,50; coronas checas, 17,70; florines, 2,38; coronas noruegas, 1,335; pesos chilenos, 0,69.

(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Interior 4 por 100, 70,40; Exterior 4 por 100, 85,40; Amortizable 5 por 100, 1920, 95,20; idem 5 por 100, 1917, 92,90; Marruecos, 5 por 100, 1910, 90,00; Banco Hispano Colonial, 90,00; F. C. Norte de España, 530,75; M. Z. A., 514,25; Andaluces, 73,60; Orense, 30,70; Tabacos Filipinas, 297,00; Hullera Española, 100,30; obligaciones Norte, primera serie, 73,75; M. Z. A., primera hipoteca, 331,80; francos franceses, 23,30; libras esterlinas, 28,75; libras, 32,35; dólares, 5,93; francos suizos, 114,25; idem belgas, 82,50.

Bolsa de Bilbao.—A. Hornos, 158,00; Explosivos, 555,00; Resinas, 118,00; dinero; Papelera, 113,50; F. C. Alicante, 520,00; Banco Bilbao, 1.990,00; idem Central, 118,75; H. Ibérica, 555,00; E. Viego, 405,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 28,79; francos, 124,00; idem belgas, 34,9; dólares, 4,861; libras, 89,30; coronas noruegas, 18,00.

LIQUIDACION PROVISIONAL

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos al cambio de 588, fin corriente.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatorias.—Esta Sociedad de socorros mutuos de plateros barberos de Madrid celebrará junta general ordinaria esta noche, a las diez, en el local de costumbre.

La Verdad Social.—Los días 10 y 12, a las nueve de la noche, esta Sociedad de carpinteros de armar celebrará junta general en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sección Ferroviaria de Madrid.—La zona primera del Sindicato nacional celebrará junta general ordinaria los días 11 y 12, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo.

NOTICIAS

Acción agraria.—En el ministerio de Trabajo se reunió ayer la Junta de Acción Agraria, aprobando expedientes.

El cardenal Reig.—Las noticias de Toledo dan cuenta de que continúa su mejoría el cardenal primado.

Nuevo balneario.—Por real orden ha sido autorizada la apertura oficial al servicio público del establecimiento balneario de Camarena, en la provincia de Teruel.

Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.—El Jurado encargado de calificar el curso de carteles abierto por la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, en sesión a la que concurren don Natalio Rivas, D. Julio Moisés, don Manuel Benedito, D. José Cañedo Saint-Aubin y D. Luis López Santamarina, examinó los veintiséis trabajos presentados, acordando conceder el premio único de dos mil pesetas al trabajo presentado con el lema «...Y mañana», que resultó ser del genial dibujante D. Salvador Bartolozzi.

Los autores de los trabajos que no han obtenido premio pueden pasar a recogerlos, previa devolución del recibo que se les expidió a su presentación, encareciendo lo hagan en el más breve plazo posible, para evitar que puedan sufrir deterioro.

Federación Universitaria Hispanoamericana.—Esta entidad celebrará junta general ordinaria hoy miércoles, en la que se tratarán asuntos de gran interés.

ARENAL, 4, POMPAS FUNEBRES

Instituto Municipal de Puericultura y Maternología.—Resumen de los servicios prestados por la Institución Municipal de Puericultura y Maternología durante el mes de Julio: Número de niños asistidos por primera vez en los seis Dispensarios: Menores de dos años, 886; de dos a quince años, 562; Consultas verificadas, 11.227. Vacunaciones antivaricélicas, 74. Vacunaciones antidiptéricas, 181. Servicios (operaciones, curas, inyecciones), 2.331.

En la sección de Gota de Leche existen actualmente 1.585 niños, habiéndose entregado a las madres 40.004 litros de leche, distribuidos en 205.550 biberones.

Verbena de San Cayetano.—En el concurso de balcones celebrado con motivo de la verbena de San Cayetano, del distrito de la Inclusa, han sido adjudicados los siguientes premios:

Primer premio: Balcón andaluz, de D. Luis de Juan Casuso, Ribera de Curtidores, 18.

Segundo premio: Balcón chino, de D. Francisco Segura Romero, Mira el Sol, 20, principal número 1.

Tercero premio: Balcón a la veneciana, de D. Juan Hernández Cabestrero, 17.

El segundo Congreso Hispanoamericano-Filipino de Taquígrafos.—Hay gran entusiasmo entre los taquígrafos por acudir a este Congreso, declarado oficial, que se reunirá en Septiembre próximo en Valencia, así como para tomar parte en los actos que se preparan en aquella capital y en Játiba en conmemoración del centenario de Martí.

A fin de preparar la labor de los taquígrafos madrileños en dicho Congreso, la Junta directiva de la Federación Taquígráfica Española ruega a todos los taquígrafos, sean o no federados, especialmente a los dedicados a la enseñanza, acudan a una reunión que se celebrará el viernes 12, a las diez de la noche, en el local de la Federación, plaza de los Ministerios, número 2.

La Central de Camareros.—En junta directiva celebrada el día 3 del corriente, se acordó abrir una amnistía hasta 31 de Diciembre del corriente año, para poder ingresar en esta entidad, sin obligación de pago de cuota de entrada.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de todos los camareros y similares de Madrid, que no pertenecían a esta Sociedad.

Madrid, 4 de Agosto de 1927.—El secretario primero.

Extremadura

Atropellado por un carro.—Badajoz, 9.—En la carretera de la estación se le espantaron las mulas de un carro que conducía José Rivero, volcando y resultando el conductor herido grave.

Fatal epidemia.—En Almadralejo, Marcelino Plaza y Fernando Pérez cuestionaron por motivos de deudas. En el momento que pasaba por el lugar del sucesor Luis Moreno, carpintero, que se dirigía al matadero con una cesta que contenía cuchillos y útiles del oficio, le cogió uno Plaza, con el que produjo a Pérez una herida de diez centímetros de profundidad y cuatro de extensión en la región ilíaca, quedando en estado gravísimo. El arma era un cuchillo de degollar reses, con una hoja de 17 centímetros de largo y cuatro de ancho.

Reuma, artritis, catarros. CURA IDEAL DE AIRE Y REPOSO. Termas Pallarés. Informes: Dirigirse directamente a Termas Pallarés, Alhama Aragón.

FIAT para reparto, buen uso, vendiendo baratísimo. Calle del Prado, 2.

LAS NOVELAS ENCUADERNADAS DE "LA LIBERTAD"

Terminado el plazo de entrega de colecciones de las novelas publicadas en nuestros suplementos correspondientes al primer cuatrimestre del año actual, para su encuadernación, los que oportunamente las depositaron en nuestra Administración y tengan en su poder los resguardos comprendidos entre el 1 al 7.643 pueden recoger el tomo de las novelas encuadernadas, y les rogamos lo recojan cuanto antes.

También pueden retirar los tomos correspondientes a anteriores cuatrimestres aquellos coleccionistas que todavía no los hayan recogido.

DESDE CASTILLA

Las obras del ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria.

Zamora, 9.—Mañana continuarán las obras del ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria, paralizadas hace algún tiempo. Se admitirán hasta 200 obreros y se pagará, según las aptitudes de los peones, hasta un sueldo máximo de 4,50.

Los obreros especializados cobrarán los jornales que rigen en la capital.

Se consentirá trabajar más de ocho horas, abonándose el 20 por 100 y garantizando la autoridad la libertad del trabajo.

Suicida salvado.—Con ánimo de suicidarse se arrojó al río Duero el anciano Marquina de Castro, de setenta años, siendo salvado por un molinero llamado Fulgencio Santos.

Préstamos con usura.—Valladolid, 9.—Han sido clausuradas dos casas de compraventa mercantil, imponiéndose a las dueñas, Basilio Rodrigo Poza y Timoteo Rodrigo, multas de 1.000 pesetas, por haberse comprobado que hacían sus operaciones con un interés usurario.

Nota del Observatorio.—Estado general.—Se desplazan hacia el NE. las altas presiones. Sobre las Islas Británicas se halla el núcleo principal de perturbación, que produce vientos fuertes en el Canal de la Mancha. En España la presión aumenta, por lo que el tiempo mejora.

La temperatura máxima fué de 35 grados en Alicante, y la mínima, de 8 en Avila.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Tiempo inseguro. Resto de España: Buen tiempo.

Servicio especial para Marruecos.—A las once: Buen tiempo. Temperaturas de Madrid: Máxima, 26,9. Mínima, 11,1.

Terrible tormenta en Almacellas y otros puntos de Cataluña.

Lérida, 9.—Comunican del pueblo de Almacellas que ha ocurrido una horrible catástrofe a causa de un tremendo ciclón, el cual ha sembrado la miseria y el pánico en todo el vecindario.

El ciclón se presentó seguido de gran cantidad de agua y piedra, devastando cuanto encontraba a su paso. Dos mujeres que se hallaban recogiendo alfalfa fueron arrastradas por el viento, habiendo desaparecido. Se teme que fueran arrojadas al canal. También un hombre y una caballería que se habían refugiado en una cabaña se vieron de pronto a la intemperie, pues el huracán arrastró la cabaña varios metros de distancia.

Los campos han quedado destruidos y los huertos totalmente arrasados. Un tren de mercancías tuvo precisión de parar, pues el ciclón le arrancó dos cubiertas de los vagones. El vecindario está consternadísimo, pues asegura que no recuerda otro igual.

En las partidas de Piconill, Grama y Peta Majó, el pedrisco se llevó también la cosecha de alfalfa, remolacha y viñas, y no hay que decir en cuanto a arboleda y hortalizas. A aquellas horas estaba extendido por el terreno el acarreo de recortadas de haces de alfalfa y cereales. La mayor parte fué volcada por el viento. Los haces pendientes de recogida en los campos y los haces de alfalfa a miles fueron llevados a larga distancia y deshechos la mayor parte.

¿Qué fué del avión?—Barcelona, 9.—Dicen de Balsareny que el viernes último se desen-

FLORMALTOSA. Alimento para niños, a los que robustece a poco de tomarlo. Venta en farmacias y comestibles. Pedidos por mayor: TRES CRUCES, 4 dup., 3. Izquierda.

Plaza de Toros de Madrid

MAÑANA JUEVES, DIA 11, A LAS ONCE DE LA NOCHE, Acontecimiento taurino. Despedida del público de los más jóvenes y famosos rejoneadores portugueses.

MANUEL Y JOSE CASIMIRO

que alcanzaron tan grandioso éxito en sus actuaciones anteriores.

cadeno en aquel término municipal un fuerte temporal de viento, relámpagos y truenos, con muy escasa lluvia. A las diez de la noche se pudo ver a la luz de los relámpagos como un aparato de aviación luchaba, elevándose unas veces, descendiendo otras y haciendo una serie de evoluciones, hasta que por un pequeño espacio del horizonte, que apareció desde el pejado, se elevó por encima de las nubes y desapareció con dirección Noroeste. Se ignora el tipo del aparato, su procedencia, destino, etcétera.

Una tormenta destruye la cosecha en Zurgena.

Almería, 9.—El alcalde de Zurgena comunica que ha descargado una horripunda tormenta, acompañada de pedrisco, quedando en la miseria numerosas familias y habiéndose perdido totalmente la cosecha. Solicita el apoyo del Gobierno para remediar tan graves daños.

AL MAESTRO...

Atentado contra el Ku-Klux-Klan.

París, 9.—La «Chicago Tribune» da cuenta de haberse cometido un atentado contra el Cuartel general del Ku-Klux-Klan en Washington.

Radiotelefonía.

Programa para hoy.

Unión Radio (E. A. J. 7, 375 metros).—A las once y media: cinco, nota de sintonía; informaciones prácticas; notas del día; a las doce, campanadas de Gobernación; intermedio; cierre de la estación; de dos a tres y media, Luis Villa (violoncellista) y Orquesta Artys; la orquesta: «Ariela, mañol, Rubio, «Shymmi», Enrique Granados; «El majo de repente», Campo; «Ganarse la moza», Francés; Luis Villa: «Kol Nidrei», Max Bruch; intermedio; por Luis Medina; la orquesta: allegretto scherzando de la «Octava Sinfonía», Beethoven; «Au printemps», Grieg; «No, no, Nanette», Youmans; noticias de Prensa; la orquesta: «Las ruinas de Atenas», Beethoven; a las siete, concierto de piano por D. Javier Alfonso. Primera parte: «Impromptu», Schubert; «Andaluz», Falla; «Canción de cuna» y «Jugando», Alfonso; intermedio; por Luis Medina; segunda parte: «Danza», Debussy; «Juegos de agua», Ravel; «Bonda de gnomo», Liszt; orquesta Artys: «Una aventura en París», Luna; «Triunfos», Vives; a las ocho y media, fin de la emisión; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; programa de Barcelona (E. A. J. 1), retransmitido por las estaciones de Madrid (E. A. J.

Correo de teatros.

PARDINAS.—Marcos Redondo.—El eminente divo debutará el próximo sábado, día 13, en el teatro Pardinas.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santos Lorenzo y Diosdado, mártires, y Santas Asteria, Basa, Paula y Agatónica, vírgenes.

La misa y oficio divino son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase, y color encarnado.

Espectáculos para hoy

FUENCARRAL.—No hay función, para poder montar el grandioso espectáculo Maieroní. Debut, sábado 13.

CINE IDEAL.—A las seis y media y a las diez y media, La isla de Cambalusa (Mackennet). Por mandato del deber (por Irene Rich). La favorita de la Legión (por Gloria Swanson).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

FOLLETON DE "LA LIBERTAD"

SU ALTEZA EL AMOR

POR JAVIER DE MONTEPIN

JAVIER DE MONTEPIN

dad, aun en el caso de que mi ausencia se prolongase hasta quince días. —No gastaré ni aun la mitad. —Y mañana, que es domingo, ¿qué harás? —Lo de siempre. Iré temprano a misa, arreglaré la casa, y después me pondré a leer. —¿Por qué no vas al cementerio? —A orar sobre la tumba de mi madre? Iré, te lo prometo. —Dame un abrazo y un beso, hija mía, y no dejes de pensar en mí. Te escribiré avisándote que he llegado bien y previniéndote mi regreso. —El buen padre estiró a su hija contra su corazón con la ternura inmensa que por ella sentía, y salió de la casa con los ojos húmedos. La joven se quedó sola por fin. Se asomó a la ventana y vio a su padre irse. Hacía mucho tiempo que la joven permanecía apoyada en el alféizar de la ventana abismada en sus reflexiones. A aquella hora era a la que todas las tardes volvía Pedro a su casa; momento que los amantes aprovechaban para cambiar una mirada profunda, y a falta de labios hablaban los ojos. Aquella tarde podía hablarle, no con los ojos, sino con la boca y decirle que estaba libre. Pero el tiempo transcurría; el sauco de la Selva Negra dió las ocho, y Pe-

dro no parecía. La pobre enamorada sentía que el corazón se le oprimía. Había anochecido. Los mecheros de gas parecían manchas blancas en las tinieblas de la calle de Damas. Clara esperaba inútilmente. La inexplicable tardanza del que amaba llenaba su alma de angustia y su corazón de celos. Las tiendas de la calle se cerraron una tras otra, quedando silenciosa y después completamente desierta. A media noche, la pobre niña, materialmente loca, seguía en su atalaya, espionando el menor ruido, y sin darse cuenta de que estaba llorando. —¿Qué hará, Dios mío? ¿Dónde estará? ¡Y precisamente hoy, estando ausente mi padre, no podremos vernos y decirnos cuánto nos amamos! Esto es espantoso. Descarta morir. Y se retorció las manos, mientras que mil confusas ideas batallaban en su cerebro. De repente se estremeció, y exponiéndose a caer a la calle desde la ventana, sacó la mitad del cuerpo fuera, procurando penetrar las tinieblas. Acababa de oír resonar en la acera un paso vivo, en el que creyó reconocer el modo de andar de su amante. Poco después apareció una sombra distintamente. La joven dió un grito, se llevó la mano al pecho y vacilaron sus rodillas. Era Pedro Carnot. La puerta se abrió y se volvió a cerrar. Clara, galvanizada, se alejó de la ventana y echó a correr a la puerta de la escalera. Oyó el ruido de pasos, entreabrió un poco la puerta y esperó. Pedro subía a oscuras. Llegó al piso tercero y se disponía a seguir subiendo a su cuarto. —Pedro—murmuró Clara en voz tan baja que parecía un suspiro. El joven se detuvo sorprendido. El sonido de aquella voz acababa de hacer vibrar todas las fibras de su corazón. —¿Sois vos, mi adorada Clara?—le preguntó acercándose a la joven, cuya mano buscó en la oscuridad. —Sí, yo soy. —¿Qué hacéis ahí a estas horas? ¿Qué sucede? Si vuestro padre se despertase os oiría.

—No me sentirá, puesto que está ausente y no vendrá esta noche. —¿Ausente?—repitió Pedro, creyendo apenas lo que oía. —Sí, por algunos días, y Dios sabe con cuánta impaciencia os estaba esperando para comunicaros la noticia. Lo mismo que dos meses antes, Clara retrocedió un paso. Pedro, acostumbrado a la obscuridad, vio libre el paso y aprovechó la oportunidad para entrar en la antecámara y cerró la puerta tras sí. —¡Ah, querida Clara!—murmuró, estrechando en sus brazos a la joven, que apenas se le resistió—. Por fin voy a decirnos en libertad, y repetiros ciento, mil, un millón de veces, cuánto os amo. —Me amáis de veras?—balbució Clara. —¿Lo dudáis? —¿Por qué habéis venido tan tarde esta noche? —Por complacer a mi principal, que quiere que se terminase hoy un trabajo urgente, ha apelado a mi buena voluntad. —¿Habéis estado hasta ahora en el estudio? —Os lo juro. —No estabais al lado de una mujer? —No existe para mí en el mundo más mujer que vos. Y conforme iban hablando, Clara, sin darse cuenta, había llegado con Pedro hasta el comedor, y no se acordaba de encender luz. El joven la tenía abrazada por la cintura, y ella se dejaba guiar. —No está bien lo que estoy haciendo. Recibiéndome así en casa de mi padre durante la noche... soy culpable. —¿Culpable? ¿Culpable de qué? Hace dos meses que nos amamos y apenas hemos podido cambiar algunas palabras. ¿Es una falta aprovechar el primer momento feliz que la suerte nos proporcione? —Pero al menos deberíamos encender una luz. —¿Para qué? Tan grabado tengo en el corazón vuestro rostro, que para veros tal y como sois me basta mirar dentro de mí mismo... Por la ventana, abierta de par en par, entra-

ba suficiente luz para hacer menos densa la obscuridad. Pedro Carnot pudo distinguir, arrimado a la pared, la forma indecisa de un sofá. Se acercó a aquel mueble y se sentó, haciendo sentar a su lado a la inocente muchacha. Sus pupilas relampagueaban en las tinieblas. En medio del profundo silencio, casi podía oír los latidos de su corazón, tan rápidos, que parecía iban a romperle el pecho. Con el brazo izquierdo tenía aprisionada la cintura de Clara. Atrajo hacia su hombro la cabeza de la joven, y permaneció mudo un instante. Sus cabellos se juntaron, sus alientos se confundieron. La hija de Daniel Gaillet había perdido toda noción de realidad: vivía soñando, y el mundo exterior no existía para ella. —¿Qué feliz soy!—murmuró Pedro. Clara no oyó más, Pedro inclinó la cabeza hacia la joven desfallecida, y después un profundo silencio reinó en el comedor. —No tardó en llegar la hora del desencanto. Clara lo comprendió todo, y su debilidad inconsciente la llenó de horror... Estaba avergonzada. Pedro Carnot le demostró que ya era tarde para volverse atrás, y... Clara se dejó convencer fácilmente y no tardó en ver la cuestión por el aspecto del amor, con sus sonrisas, sus esperanzas y sus alegrías... El astuto joven aprovechó la ausencia del padre de Clara para enseñar a ésta a mentir con aplomo y ocultar su falta bajo una máscara hipócrita. La discípula aprovechó las lecciones del maestro, y cuando Daniel volvió, su hija le recibió sin ruborizarse y con la sonrisa en los labios. El pobre padre no supo leer en el rostro angelical de su hija que durante su viaje a Bélgica la deshonra se había introducido en su casa.

Anuncios clasificados por secciones; cada palabra, VEINTE CENTIMOS

AGUAS MINERALES

Santa Teresa (Avila). Aguas radionizadas. Clima seco. 1.236 metros; hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS

Por haber traspasado local, liquido menos del coste toda clase muebles, canas, cochinos, etcetera. Pozas, 2.

ALQUILERES

Familia formal desea piso amueblado, cuatro habitaciones, meses septiembre, Octubre. Razon: Andres Mellado, 6, garaje.

Aquilo casa amueblada, seis camas, temporada verano. Piedrales, proxima Gredos, pinar, facil comunicacion Madrid. Palma, 50, primero.

Locales para almacenar o garajes. Carretera de Madrid, numero 10, frente al campo de futbol del Real Madrid.

Estos anuncios los recibe a todas horas la Agencia Corona. Fuencarral, 77, entresuelo.

Hernani, 41, cuatro Caminos, cerca Metro, exteriores, seis piezas, 18 duros; interiores, cuatro piezas, once-trece duros.

Matrimonio sin hijos cuarto 7 duros. Cervantes, 12 (Mataderos).

AUTOMOVILES

Vendo camioneta Ford, seminueva. - Esquilache, 12.

Vendo camioneta Ford, buen estado. - Pardiñas, 93.

Conduccion Renault, 6 HP., M. 14.000. Bravo Murillo, 174, garaje.

Escuela choferes Zaccarias. La más antigua y acreditada. Prácticas Citroen, otras marcas. - Luchana, 37.

CANAS Y SOMMIERS

Insuperables Americanos Simmons. Reina, 39 y 41.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

DEMANDAS

Persona seria, formal, casado, se ofrece para ordenanza, cobrador, viajante de comercio o dependiente; practico en despacho de bebidas. - Morejon, 5, bajo.

Matrimonio sin hijos, hablando idiomas, con muchos y buenos informes desea colocacion portera o camarero. Razon: Primitivo Masó, Manue-la Carrascosa, 6 (Tetuán de las Victorias).

Ofrece asistenta. Zurita, 27 Concha.

Empleado ofrece horas libres oficina, administracion fincas, comisiones, cobranza y analogo. Ofertas: J. M. Pacheco, Calatrava, 14.

Fotografía capacitado, ofrece regentar galeria y talleres en Madrid o provincias. Buenas referencias. También para cargos de oficinas, almacenes, etc. Carta a "P", continental Corres, Carretas, Madrid.

Señora independiente, se ofrece para buenas referencias, sin pretensiones. San Bernabé, 22 bajo.

Jefe contabilidad para llevar, contabilidad, industria, comercio. Banca, se ofrece moderada retribucion. Conoce libro ventas e impuestos. Informes: Señor Rebollo, calle Pedro Unanue, 24.

Se ofrece asistenta para fuera o para Madrid. Dos Amigos, 6, Basílica.

Viuda ofrece regentar casa sin pretensiones. Informaran: Pretil de los Consejos, número 5. Delgado.

Buena sastra, vuelvo traes y abrigos de caballero y niños, y repaso ropa blanca, dos pesetas y mantenido. Bravo Murillo, número 4.

Con informes, garantías o fianza solicita cobranza administraciones, comisiones y representaciones. Buquerin, Madrid, 4, por carta.

Hombre formal se ofrece para guarda de garaje, almacén o lavacoches, con inmejorables referencias. Hileras, 9, porteria.

Se ofrece doncella, buenas condiciones, para dentro o fuera, Colegiata, 5, tinte.

Ofrece chofer, buenas referencias, Madrid o provincias. Dirigirse: Callejon Hospital, 10 triplicado, 2, Pedro Medina.

Se ofrece obrero zapatero dentro o fuera de la localidad, especializado en la obra cosida, cortador pisos y arreglo hormaje pies defectuosos, en cargo fábrica o tienda o dependiente con informes. Razon a D. Basilio Ruizpérez, calle Lavapiés, 30, tercer derecho.

Se ofrece muchacho joven, sabiendo avicultura, habiendo estado en granja, buenos informes. Pablo Jiménez, Joaquín María López, número 5, segundo, número 8.

Madre e hija con inmejorables informes, desean cuidar oficinas o cargo análogo. Escribid: Travesía de Vad Rás, 7, Felicia García.

Joven ofrece para administración, cobranzas, contable. M. R. Tres veces, 34, cuarto.

Se ofrece señora viuda para limpiar y cuidar cocina. Bañesta, número 3 y 28.

Se ofrece asistenta. Agustín Durán, número 3, patio, Natividad de Hita.

Matrimonio, nina de nueve años, informado, honrado, formal, el cual, mismo, buena letra, contable, solicita porteria mujer, casa decente, tranquila. Escribano. Apartado 62, Madrid.

Se ofrece asistenta o para servir. Paseo Imperial, 14, garaje.

Se ofrece delineante, practico en trabajos topograficos, pocas pretensiones. Balsa, 12, tercer. H. Ibañez.

Joven poseyendo el grado de bachiller, buena letra, conocimientos practicos de taquigrafia, contabilidad y dibujo lineal, se ofrece para oficina o cosa análoga. Escribid: Sr. Gil, Lavapiés, 45, cuarto izquierdo.

Sastra a domicilio costurera, haciendo ropa niños. Dos Amigos, número 6, Maria Calleja.

Ofrece joven, recién licenciado de Africa, para chofer, mozo almacén, repartidor o cosa análoga, buenos informes. Benito Gutiérrez, 7 duplicado, tercer. Joaquín.

Abogados, procuradores, oficinas, ofrece joven de treinta años, versado en caligrafia, redaccion e idiomas, pocas pretensiones. Sr. Diaz, Tesoro, 11, primero B.

Jovencita taquimecanógrafa, correspondencia francesa, desea colocarse. Minas, 28, principal derecha.

Servienta para señor solo o señora sola. Calle de la Cruz Verde, 18, último piso.

Se ofrece profesor bachillerato, primera enseñanza, contabilidad. - Carmen, 39, tercer derecho.

Se ofrece joven mecanógrafa correspondencia y trabajos generales de oficina, buena letra. modestas pretensiones. Balsa, 12, tercer. Honorio.

Chico interno se ofrece para bar o taberna. Montera, 22, papelaria.

Joven instruido ofrece para redactor, maestro particular, oficinas o cargo análogo, sin pretensiones. Buenas referencias. Federico M., calle Amparo, 39, primero B.

Vacaciones en el mar. En el mar... los días pasan alegres y felices. En el mar... la hora del baño es la más deliciosa. En el mar... las distracciones se suceden sin interrupción. En el mar... las vacaciones ¡ay! pasan demasiado de prisa. Salve su veraneo del olvido con un "Kodak". En vez de encerrarse para escribir largas cartas a sus amigos, envíeles fotos "Kodak", que mejor que la más bella narración, les permitirá disfrutar de la alegría de sus vacaciones, como si estuvieran en su compañía. Las vacaciones pasan: Quedan sus fotos "Kodak". Los "Kodaks" se venden al mismo precio en todas partes. Kodak, Sociedad Anónima, Puerta del Sol 4 - Madrid.

CORONA AVISO La máquina "CORONA" se vende más que todas las otras máquinas portátiles juntas. El modelo plegable para viaje, también a plazos. Condiciones especiales a los lectores de LA LIBERTAD GASTONORGÉ - Sevilla, 16 - MADRID. Ofertas: Señora viuda con pocas pretensiones serviría a señor solo. Montera, 22. Asistenta joven se ofrece para lavar y planchar en su casa. Luna, 5, piso cuarto. Modista, antigua oficiala de El Paraiso, trabaja a domicilio. Cava Baja, 15, Josefina González. Necesito buenas bordadoras. Santa Catalina, 2 y 4, antigüedades. Seis a nueve tarde. Sastre. Faltan ayudantes, aprendizs adelantados. Ércilla, 10.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VALLECAS. Por acuerdo firmes de este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia la celebracion de varias subastas y un concurso para la realizacion de diversas obras municipales, cuyo pago tiene consignacion adecuada en el presupuesto municipal extraordinario en vigor, basado en el préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España. Las obras y servicios que han de realizarse, fechas de celebracion de las subastas y concursos, tipos de licitacion y cuantia de los depósitos provisionales a constituir previamente los licitadores, son como sigue: OBRAS Y SERVICIOS FECHAS Y HORAS Tipos máximos provisionales Ptas. Cts. Ptas. Cts. SUBASTAS AÑO 1927 Alcantarillado del Arroyo del Olivar. 26 Agosto, 10 m. 107.429,62 5.871,48 Grupo escolar en la calle de Francisco Laguna. 26 Agosto, 12 m. 105.986,76 5.299,94 Alcantarillado del Arroyo de las Moreras. 26 Agosto, 10 m. 133.862,50 6.092,68 Grupo escolar en la calle de Nicolás Salmerón. 26 Agosto, 12 m. 103.869,61 5.192,98 Pavimentación de las aceras de la Plaza de la Villa. 27 Agosto, 11 m. 18.999,85 849,99 Matadero municipal en el Puente de Vallecas. 27 Agosto, 12 m. 500.162,92 25.008,15 Plaza de Abastos en la Plaza de San Isidro. 29 Agosto, 12 m. 251.649,20 12.582,40 CONCURSO Instalaciones mecánicas del Matadero municipal proyectado. 29 Agosto, 11 m. 98.000,00 4.900,00 El examen de los proyectos, planos, presupuestos y pliegos de condiciones respectivos, podrá hacerse en esta Casa Consistorial, de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días hábiles de oficina hasta el anterior, inclusive, a la celebracion de la subasta o concurso; y en los mismos días y sitio, de diez a doce de la mañana, se admitirán los pliegos de proposición; todo ello ajustado a las prescripciones vigentes en materia de contratacion municipal y que más detalladamente se consignan en los referidos pliegos de condiciones y en los anuncios oficiales publicados por esta Alcaldía en la «Gaceta» de Madrid, de los días 30 y 31 de Julio, y 1 y 2 de Agosto actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de los días 30 de Julio, y 1, 2 y 3 de Agosto corriente. Vallecas, 8 de Agosto de 1927. -El Alcalde, ADOLFO SALVADOR. Para que una estufa marche bien es preciso de hacer caer la ceniza que entorpece la combustion y el tiro. Para que vuestro organismo funcione bien, es preciso de limpiar vuestra sangre de residuos que constituyen un obstáculo para vuestra buena salud. Purgaos con las deliciosas Pildoras del Dr. DEHAUT. Una pildora por día tomada con regularidad os garantizará una salud perfecta y una larga vida. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Dr. DEHAUT, 147, Faubourg Saint-Denis, PARIS. PRESERVATIVOS LA DISCRETA, Salud, 8. Catálogo sin enviar sello. A plazos TEJIDOS, SASTRERIA ZAPATERIA, MUEBLES Gómez y Carmona. Relatores, núm. 3. Tel. 13.101. CHINCHES No queda una con insecticida liquido EL RAYO. Venta droguerías. Deposito en la de EL RAYO: Hortaleza, 24, y Fuencarral, 39. Tel. 13.084. ALMORRANAS Curación rápida. Internas externas. Tubo 3 pts. correo 3 pt. Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

AGENCIAS REYES Puerta del Sol, 6, 1º. Admite anuncios para todos los periódicos de España. Presupuestos para campañas de publicidad gratis. Paz Yscar. Consulta reservada embarazadas. Fuencarral, 123. Partos. Consulta reservada económica. Jorge Juan, 53. CONSULTAS MEDICAS Curación purgaciones, método alemán, venéreo, sífilis, impotencia. - Once a una y cuatro a especial, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete a nueve, una, Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2. Payos X. Reconocimiento, cinco pesetas. - Especialidad enfermedades estómago, hígado, intestinos. - Curación sin operar. Corredera Baja, 5. CORRESPONDENCIA Margarita. Eres mi vida. Cuidada. Estar tu lado, corazón latirá gozosísimo, completa gloria. - Jacinto. Roge. ¿Mejoraste? ¿Y Miguel? Sufriendo. - Miguelillo. ENSEÑANZAS Bailes salón enseño. - Profesores argentinos. Aduana, 6, segundo. Catastro. Cincuenta plazas, profesorado del Cuerpo. Atocha, 41. Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal. Bailes, única que enseña Diez Cebrejas. - Atocha, 39. ESPECIFICOS Sangre viciada, sífilis. - Reuma, cura el depurativo Revenga. Puerta de Moros, 5, farmacia. Paz Yscar. Consulta reservada embarazadas. Fuencarral, 123. Partos. Consulta reservada económica. Jorge Juan, 53. CONSULTAS MEDICAS Curación purgaciones, método alemán, venéreo, sífilis, impotencia. - Once a una y cuatro a especial, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete a nueve, una, Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2. Payos X. Reconocimiento, cinco pesetas. - Especialidad enfermedades estómago, hígado, intestinos. - Curación sin operar. Corredera Baja, 5. CORRESPONDENCIA Margarita. Eres mi vida. Cuidada. Estar tu lado, corazón latirá gozosísimo, completa gloria. - Jacinto. Roge. ¿Mejoraste? ¿Y Miguel? Sufriendo. - Miguelillo. ENSEÑANZAS Bailes salón enseño. - Profesores argentinos. Aduana, 6, segundo. Catastro. Cincuenta plazas, profesorado del Cuerpo. Atocha, 41. Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal. Bailes, única que enseña Diez Cebrejas. - Atocha, 39. ESPECIFICOS Sangre viciada, sífilis. - Reuma, cura el depurativo Revenga. Puerta de Moros, 5, farmacia. ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE "LA LIBERTAD", PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE BILBAO, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LAS CALLES DE TOLEDO, ALCALA (frente a Apolo) Y ALCALA (esquina a Goya).